Congreso: Nueva Ley de la BUAP reforzará la igualdad sustantiva

POLÍTICA 4

Los operadores de Delfina: el voto duro y la abstención

Los números que presumen los morenistas demuestran que un mal candidato podría arrastrar al partido a la derrota.

CONTRACARA 3

Toca el turno de Adán

¿Juntará miles como Claudia Sheinbaum? La diferencia será que no viene a la capital sino a Tecamachalco, donde será arropado por los Mier.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5

intolerancia

RUTA 2024: SHEINBAUM SE DESMARCA DE OBRADOR

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Lunes, 5 de junio de 2023 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 23, nº7794 ▪ www.intoleranciadiario.com ▪ Precio $7.00

Ordenarán espectaculares con nuevo reglamento y comisión

De acuerdo con el documento publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), el organismo, integrado por distintas dependencias, autorizará la construcción, fijación, instalación o colocación de anuncios. P. 5

El almuerzo: Hoy inicia nuevo programa de TVIn

El programa de revista se transmitirá de lunes a jueves, de 9:00 a 11:00 de la mañana. Enrique Núñez, Fernando Maldonado y Leidy Salazar conducirán.

Abandonan cadáveres en San Sebastián de Aparicio

En menos de 24 horas fueron hallados un par de cadáveres en la junta auxiliar. Hasta el cierre de esta edición se desconoce si ambos casos se encuentran relacionados. P. 13

Feria del Nopal impulsa turismo en San Andrés

El presidente municipal, Edmundo Tlatehui, destacó que el evento es una plataforma para promover, fomentar y difundir la producción local y también para resaltar a la junta auxiliar. P. 8

POLÍTICA

Vences pide Unidades de Género en Congresos locales; Puebla sí la tiene

La diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia, lanza el exhorto; la unidad ya existe en el Poder Legislativo del Estado, entró en funciones desde febrero de 2022.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Twitter / Agencia Enfoque***

A pesar de que desde febrero de 2022 entró en funciones Unidad de Igualdad de Género en el Poder Legislativo del Estado, cuya titular es la ex diputada Rocío García Olmedo, la diputada federal de Morena, Julieta Vences Valencia demandó la creación de Unidades de Género que transversalicen la perspectiva de género al interior de los 32 Congresos Locales.

De acuerdo al documento entregado se señala, "la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales de Entidades Federativas, para que, en el ámbito de sus competencias, realicen los actos necesarios para crear, fortalecer, o en su caso, operar de una manera adecuada, las Unidades de Género dentro del ámbito de sus funciones".

A través de un Punto de Acuerdo la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género expuso que el objetivo es institucionalizar una política transversal con Perspectiva de Género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para establecer las Unidades Responsables de Género con recursos suficientes y alto nivel de decisión, en la estructura orgánica de las Dependencias.

La legisladora por el estado de Puebla destacó que las Unidades de Género constituyen un mecanismo necesario para encausar las acciones institucionales tendientes a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

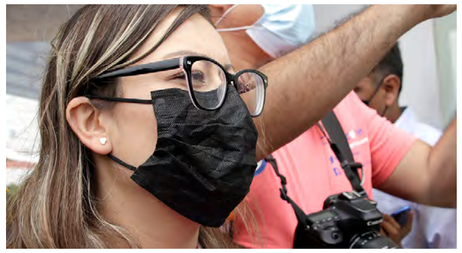

Aprobación

El 8 de febrero de 2022 los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en el Congreso del Estado aprobaron a Rocío García Olmedo como propuesta para ocupar la titularidad de la Unidad para la Igualdad de Género del Poder Legislativo del Estado, área que se encarga de atender los temas legislativos en la materia.

La presidenta de la comisión, Nora Merino Escamilla destacó que la ex diputada local y federal cuenta con todas las cartas credenciales para ocupar el espacio, y en caso de que sea aprobado el nombramiento le daría respaldo a los temas de igualdad, tanto en la misma comisión como en el Congreso.

Esta designación busca cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que señala que una de las funciones de la Unidad de Igualdad de Género es implementar acciones orientadas a la igualdad sustantiva para lograr la equidad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres que forman parte de los Órganos Técnicos Administrativos del Congreso del Estado.

La ex diputada local se encuentra dentro de los funcionarios de primer nivel en el poder legislativo, y cuenta con oficina y equipo humano para desempeñar su función.

intolerancia

Número 7794 Año 23, Periodicidad de lunes a viernes • **DIRECTOR GENERAL:** Enrique Núñez Quiroz e.nunez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA EDITORIAL Y EDITORA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN:** Ana Jennifer de la Fuente Laudo aj.delafuente@intoleranciadiario.com **DIRECTOR INFORMATIVO:** César Isaac Pérez González c.perez@intoleranciadiario.com **DIRECTORA DE COMERCIALIZACIÓN:** Lorena Carral Moguel ventas@intoleranciadiario.com **REDACCIÓN:** Giovanni Jesús Góchez Jiménez, José Antonio Machado, Francisco Sánchez, Jorge Castillo, Antonio Rivas, Lizbeth Mondragón y Claudia Cisneros **FOTOGRAFÍA:** Cristopher Damián Calderón **PORTADISTA:** Osvaldo López Vásquez **DISEÑO:** Erika Dennise Hernández Ochoa, Dana Jessica Flores Cuacénetl y Jorge Clemente Moreno Trinidad **CIRCULACIÓN:** Godofredo Luna Salas, Alejandro Tlatelpa y Guillermo Espejel Carrillo.

• Reserva de derechos al uso exclusivo emitido por INDAUTOR: 04-2018-092409563100-101 • Certificado de licitud de título y contenido: en trámite • Distribuido por José Roberto Fernández Cano, 5 Oriente No. 405 Interior D, Centro, Puebla, Pue. y Unión de voceadores y expendedores de periódicos y revistas • Impreso en GRUPO DE PUBLICIDAD Y SISTEMAS AVR SA DE CV, 3 Norte 203 interior 3 CP 74200 Atlixco, Puebla. Teléfono: 221 582 3683

Ventas, administración y dirección de la publicación: Calle 15 Poniente, 3714, Colonia Belisario Domínguez, 72180 Puebla, Pue. Teléfono 576 33 33

POLÍTICA

Presentan iniciativa para lograr la libertad sindical de los burócratas

El diputado Iván Herrera Villagomez presentó una reforma que permitiría a los trabajadores del Estado, crear otro sindicato y respetar la libre asociación, ya que actualmente solo existe uno.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Agencia Enfoque***

Problemas al interior del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, impide que se puedan realizar peticiones de ajuste salarial, ya que siguen los procesos por la titularidad de la dirigencia, advirtió el diputado Iván Herrera Villagomez, quien presentó una reforma que permitiría a los burócratas, crear otro sindicato y respetar la libre asociación.

Señaló que la Ley Federal del Trabajo en su reforma establece que los trabajadores son libres de afiliarse al sindicato que esté de acuerdo a sus intereses, pero en el caso de los burócratas estatales se enfrentan a la problemática de que sólo tienen una opción.

Indicó que la iniciativa que presentó, establece nuevas medidas para tutelar los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, como la protección al salario, los niveles de estabilidad laboral y la actualización de las exigencias de los trabajadores al servicio del estado.

Otro punto que se propone es que las agrupaciones sindicales, en cumplimiento de la delicada función de procurar la defensa de los derechos laborales, han demandado reiteradamente que se mejoren las condiciones de trabajo de los servidores públicos del estado de Puebla, esto en atención a que la actual Ley contempla que los trabajadores al servicio del Estado únicamente cuentan con un sindicato, lo cual no es acorde a la realidad pues diversos niveles de gobierno como en el Instituto Mexicano del Seguro Social se cuenta con más de un sindicato, por ello es importante ampliar esta situación, y que los trabajadores de gobierno puedan tener la opción de que exista más de una opción.

Herrera Villagómez insistió en que la iniciativa de ley que regula las relaciones laborales entre el Estado y sus servidores públicos se inscribe en el propósito fundamental de que esta sea actualizada y adecuada a la realidad.

Señala que es una reforma a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, en el artículo 58 donde se elimina la figura de Sindicato Único: Los trabajadores con nombramiento de base, podrán formar parte de algún Sindicato en ejercicio de la libertad sindical.

CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM

ENRIQUE NÚÑEZ

Los operadores de Delfina: el voto duro y la abstención

La elección de ayer en el Estado de México dejó en claro que Morena necesita algo más que su marca y el impulso de AMLO para ganar las próximas contiendas.

Aunque hoy los lopezobradoristas lanzan las campanas al vuelo, en breve, cuando hagan el análisis de la elección verán que el verdadero triunfo de Delfina fue debido al abstencionismo.

Ya sea por apatía, desinterés, polarización, inseguridad o hasta por el clima, más de la mitad de los mexiquenses incumplieron con su deber como ciudadanos, permitiendo así que el voto duro de Morena se quedara con la gubernatura del Edomex.

El triunfo no es menor, se trata de la entidad con el mayor padrón electoral del país y justamente por esa cantidad de votantes, Morena tampoco podrá operar tranquilamente, pues la oposición alcanzó más del 40 por ciento, es decir, que de los pocos que votaron, casi la mitad, no lo hizo por Delfina Gómez.

No importa que a los minutos de que se cerraran las casillas y durante la noche de ayer, una bola de secretarios, políticos y gobernadores subieran a sus redes fotos con "la ganadora". La *cargada* difícilmente le dará la legitimidad que las urnas no le dieron.

Los números que presenta el INE, esos que los morenistas hoy tanto presumirán, son los mismos que demuestran que una pésima candidata o un candidato con un historial de corrupción, podría arrastrar al partido guinda a la derrota.

En el inicio de las precampañas la diferencia era de más de 20 puntos. En sólo un par de meses Alejandra del Moral logró acortar esa distancia. Si las campañas hubieran durado un mes más, quizá estaríamos hablando de un escenario completamente diferente.

De ahí que, aunque Morena salga a festejar y a gritar su victoria a los cuatro vientos, el laboratorio electoral del Estado de México les deja muchas áreas de oportunidad.

Ahora habrá que ver si los fanáticos de Andrés Manuel logran dejar la soberbia de lado unos cuatro minutos y toman nota de lo que se expresó en las urnas o si de plano, como su líder, se emborrachan con el poder.

Veremos y diremos.

Estamos de estreno

Este lunes 5 de junio *Intolerancia Media Group* estrenará un nuevo programa.

El Almuerzo será un espacio de revista, donde de lunes a jueves, de 9 a 11 de la mañana, podrá encontrar desde las notas más importantes hasta datos curiosos, entrevistas, recomendaciones y uno que otro chiste.

Lo invito a que nos acompañe a través de nuestros canales de YouTube y Facebook Live en esta nueva travesía.

Fernando Maldonado, Leidy Salazar y este servidor apostaremos nuestros mejores trucos para arrancarle cada mañana una buena carcajada.

POLÍTICA

Nueva Ley de la BUAP reforzará respeto a la autonomía e igualdad

Diputados se preparan para aprobar la nueva Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla antes del 15 de junio, después de 25 años de haberse aprobado la última reforma.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos ***Cristopher Damián***

El pleno del Congreso del Estado aprobará antes del 15 de junio la nueva Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, misma que refuerza el respeto a la autonomía, y busca la igualdad sustantiva, además de fortalecer el esquema de educación a distancia luego de la pandemia por Covid; Asimismo precisa que los espacios serán libres de violencia, y se respeta la diversidad.

La iniciativa enviada por el gobernador Sergio Salomón Céspedes Peregrina, que fue sometida a consulta de la comunidad universitaria del 17 al 22 de mayo, a fin de actualizar la legislación universitaria después de 25 años de haberse aprobado la última reforma.

El documento de 29 artículos y tres transitorios que será votado en la Comisión, señala la importancia de establecer las nuevas formas de reinventar la educación superior, resalta que, en la educación para el desarrollo sostenible, además de las funciones sustantivas, las instituciones de educación superior deben mostrar mayor compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social.

También contemplan la conciliación y armonización con las facultades del Ejecutivo; el respeto a las atribuciones del Congreso estatal, y las de autogobierno de la BUAP, viendo siempre por el beneficio de la institución educativa y su comunidad.

Asimismo, se alude a los grandes desafíos que la educación enfrenta a raíz de la pandemia por Covid-19 y, entre otros, menciona el del crecimiento de la internacionalización, el aprendizaje a distancia y otras formas de educación superior transfronteriza que contribuyen al aumento de la movilidad académica virtual y el papel que jugaron las tecnologías de la información y la comunicación y que, en adelante, se mantendrán en apoyo a los procesos educativos.

Por otro lado se proponen adiciones relacionadas con los compromisos establecidos en la educación para el desarrollo sostenible y los que aparecen en la LGES, es decir que se busca la igualdad, erradicar la violencia y discriminación.

INICIA EXAMEN DE ADMISIÓN; 80 MIL ASPIRANTES BUSCAN INGRESAR

Samuel Vera Cortés

Este lunes 5 de junio de 2023 se comenzará la aplicación del examen general en tres sedes: el Centro de Convenciones ubicado en el Complejo Cultural Universitario (CCU), en el Centro de Convenciones y la Facultad de Cultura Física, estás dos se ubican en Ciudad Universitaria (CU).

Esta acción es el paso número seis de la convocatoria que todos los interesados deben conocer y estar preparados para su asistencia en tiempo y forma en el aula asignada desde su registro.

Entre las instrucciones se encuentran: presentarse con el formato de asignación de examen impreso y firmado; llevar una identificación con fotografía; mantener el uso cubrebocas al interior de la sede de examen; podrán ingresar con un lápiz, por si requieres hacer anotaciones.

El Formato de Asignación de Examen se puede descargar a través de www.autoservicios.buap.mx en el apartado de Admisión BUAP, con tu usuario y contraseña para descargar horario y sede de presentación de examen, ya que sin este no se podrá presentar la evaluación.

POLÍTICA

Crean comisión para regular espectaculares en Puebla

Su existencia está amparada en el nuevo Reglamento de la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque***

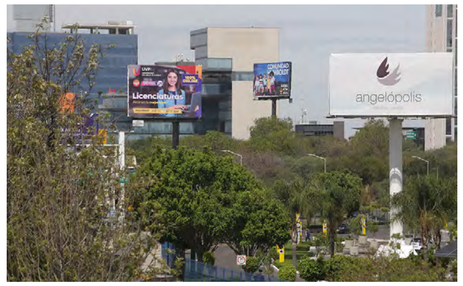

El Ejecutivo del Estado emitió el Reglamento de la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva de Puebla, que incluye la creación de la Comisión Interinstitucional de Contaminación Visual.

De acuerdo con el documento publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), el organismo, integrado por distintas dependencias, estará a cargo de autorizar la construcción, fijación, instalación o colocación de anuncios en territorio poblano.

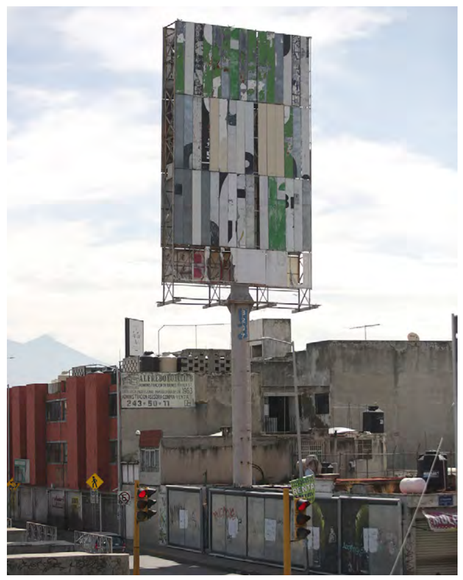

"La Comisión tendrá la atribución exclusiva de dictaminar la procedencia de anuncios; así mismo preverá la regulación y otorgamiento de permisos, con la finalidad de brindar a la sociedad poblana una mejor calidad de vida", se detalla.

El nuevo reglamento también tiene como objetivo regular, vigilar y corregir la contaminación generada por la colocación de mensajes de este tipo en áreas verdes, sitios de acceso público o visibles desde la vía pública.

Las personas físicas o jurídicas que tengan anuncios con fines publicitarios o que pretendan construir, fijar, instalar o colocarlos en áreas de jurisdicción estatal, municipal o a las adyacentes de responsabilidad federal, están obligados a cumplir el documento.

El Reglamento de la Ley de Atención y Prevención de la Contaminación Visual y Auditiva de Puebla, que se integra por nueve capítulos y treinta y ocho artículos, abroga al Reglamento de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Visual.

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM

Toca el turno de Adán

Ahora tocará el turno al secretario de Gobernación y presidenciable, Adán Augusto López, para visitar Puebla el 10 de junio.

¿Juntará miles como Claudia Sheinbaum?

La diferencia será que no viene a la capital sino a Tecamachalco y ahí será arropado por los Mier.

La carrera sigue. (JC)

Que le avise el marido a Julieta

La diputada federal morenista, Julieta Vences, subió a tribuna durante la sesión de la Comisión Permanente para pedir que en los Congresos estatales existan las Unidades de Género. Y entonces manejó todo un discurso.

Sin embargo, llama la atención que su esposo, el diputado local Carlos Evangelista no le avisó que en febrero del año pasado él mismo votó para que Rocío García Olmedo fuera la titular de la unidad en Puebla.

Queda claro que Ventes no sabe ni cómo está el Congreso de su estado. (FSN)

Estacionamiento por siempre de *a grapa*

En el callejón de la Avenida 18 B Poniente y Avenida 20 Poniente, los estacionamientos le han ganado la carrera a las direcciones de Movilidad y de Tránsito de la SSC.

¿Será que los supervisores de movilidad han llegado a acuerdos con los franeleros?

¿O serán los mismos agentes de Tránsito quienes estén coludidos?

Las respuestas solamente las saben al interior de dichas dependencias. (JAM)

Barbosa y Rocha: hace un año

Una foto del 5 de junio de 2022 muestra al gobernador Miguel Barbosa Huerta en una amena charla con el periodista Ricardo Rocha.

La imagen fue tomada en el edificio San Javier de la Angelópolis, donde ese día fue presentada la marca Puebla.

Aquella vez, Rocha fue el conductor del evento que encabezó el mandatario poblano, quien resaltó que uno de los objetivos era promover al estado para ayudarlo a salir de los problemas ocasionados por el covid-19.

Este 4 de junio, casi un año después, Ricardo Rocha murió a los 76 años de edad, mientras que Barbosa lo hizo casi seis meses antes.

La vida: ese instante. (GGJ)

¿Nada que violentar rumbo al 2024?

La visita de Claudia Sheinbaum a suelo poblano generó que la oposición señalara a la 4T de campañas adelantadas.

Pero ahora, ¿qué dirán con la visita de Santiago Creel a Puebla el próximo martes?

Pareciera que el panismo le pondrá gasolina al fuego de las corcholatas de López Obrador, a menos que la autoridad electoral haga valer la medida cautelar lanzada a Morena para que dejen de hacer campaña. (SVC)

GOBIERNO

RESABIO

CARLO E. NÚÑEZ

ENZ

Puebla es un fantástico amasijo de paisajes, sabores y olores, de los que tristemente poco alcanzamos a conocer los propios poblanos. A no ser que uno tenga la bendición de un guía.

Comience por la amplia geografía poblana, que para atravesarla de un extremo a otro –de Jolalpan hasta Metlaltoyuca–toma más de seis horas y media. O lo complicado del terreno. Donde un tramo de 40 kilómetros –como de Xicotepec a Huehuetla– pueden significar casi cuatro horas de carretera.

La vastedad geográfica inventa naturalezas contrastantes, desde el tropical norte del estado hasta el semidesértico sur. Esto propicia dietas y alimentaciones diversas, que pueden intimidar por la falta de familiaridad. En nuestro estado quien creció con el acachul desconoce del garambullo o el rambután, y recíprocamente.

Quiso la providencia que quien escribiera estas líneas contara con un maravilloso guía. Enrique Núñez Zamora, mi abuelo paterno, quien dejó la parte física de su legado el viernes pasado.

Por su vocación como profesor tuvo la oportunidad de dar clases y ser directivo a lo largo de nuestro estado en varios centros escolares. Lo que me permitió conocer de su mano historia, cultura, y sus expresiones más fundamentales. La comida y sus ingredientes.

Teziutlán podría ser la cuna de Vicente Lombardo Toledano, Clavillazo y los hermanos Ávila Camacho, pero lo que realmente lo personifica son las gelatinas con rompope de los portales y los tlacoyos/tayoyos/tlayoyos rellenos de alverjón. Beber Yolixpa, Catorce Tortillas, Verde con Verde y Anís con Toronjil abrió la sed de curiosidad de quien esto escribe para conocer más sobre cómo nos alimentamos, así como las personas, los lugares y las costumbres alrededor de ellas.

Queda agradecer por lo aprendido, lo enseñado y el tiempo de profundo amor que compartió con familia, amigos, colaboradores y alumnos por igual. Al inicio mencioné *un guía*, pero lo cierto es que Enrique Núñez Zamora fue y será muchísimo más que eso; siempre será *mi abuelo, Jojo*. Uno de acachul hasta el fondo.

Ni *mais* para el maíz

En los últimos días el maíz nacional ha vivido unas importantes turbulencias, especialmente sembradas por la mala operación del organismo gubernamental más corrupto de este sexenio. SEGALMEX –con un fraude encima de 20 mil millones de pesos– no pudo poner en orden la operación de compras gubernamentales con precios de garantía, lo que desencadenó una serie de protestas populares en Sinaloa, Sonora, y varios estados más.

Las quejas van desde el bajo precio del gobierno, la mala logística, el acaparamiento y, más importantemente, la negativa de comprar toda la existencia y a todos los productores. El tema se le está saliendo de control a Leonel Cota, director general de SEGALMEX, al punto que productores de 18 estados buscarán manifestarse en la *mañanera* de hoy lunes.

Además, el gobierno estadounidense ha pedido a México que participe en consultas de resolución de disputas en virtud del T-MEC, debido a la restricción de importaciones de maíz genéticamente modificado y la utilización de glifosato. El tiempo se está agotando a nivel nacional, pero internacionalmente ya nos cayó el chahuistle.

Reforma a la Ley de Educación favorece mediación en conflictos

En casos de maltrato y violencia recomienda a directivos de escuelas acudir a las autoridades competentes.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Agencia Enfoque / Es Imagen***

El Congreso del Estado aprobó reformas a la Ley de Educación de Puebla para favorecer la solución de conflictos en las escuelas a través del diálogo y la conciliación, con la finalidad de evitar la violencia.

En el decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE), se detalla: "En caso de presentarse un conflicto entre los integrantes de la comunidad educativa, los directivos del plantel promoverán la cultura de la paz, privilegiando la mediación, la conciliación y los procesos restaurativos, en los casos que proceda".

A pesar de lo anterior, los directivos de las instituciones están obligados a hacer del conocimiento de las autoridades competentes, las conductas que puedan resultar constitutivas de infracciones o delitos cometidos en contra de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Entre las causas para buscar una solución fuera de la mediación, se encuentran: maltrato, violencia en el entorno escolar, familiar o comunitario, destaca el documento.

"La violencia en las escuelas tiene un grave impacto en el cumplimiento de los derechos fundamentales de niñas, niños y adolescentes, pues en lo inmediato genera un bajo rendimiento académico, llegando incluso a limitar de forma grave su desarrollo pleno; en casos graves, se observa deserción escolar e incluso *bullying* grave y suicidios", resalta la reforma.

Según los cambios a la Ley de Educación, la cultura de la paz y la prevención de la violencia es la medida idónea para educar a los estudiantes y tener una vida más pacífica, justa y en armonía con todo su entorno.

GOBIERNO

Licitan servicios de medicina nuclear para hospital ISSSTEP

A través de tres concursos también se busca a titulares para jefatura de anestesiología, neurología y ultrasonido de próstata transrectal con toma de biopsia.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos ***Cortesía***

La Secretaría de Administración del Gobierno de Puebla publicó las licitaciones para los servicios de medicina nuclear y otros tres para los derechohabientes del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla (ISSSTEP).

El documento detalla que el fallo del procedimiento se dará a conocer el 12 de junio, y que el contrato estará vigente a partir de su formalización y hasta el 30 de noviembre del año 2024.

A través de los servicios de medicina nuclear, los usuarios podrán acceder a estudios de gammagrafía y tratamientos de hipertiroidismo y dolor óseo, entre otros.

El proveedor deberá tener un establecimiento para brindar el servicio, que deberá estar equipado con: sala de espera, área para administración de material radioactivo, consultorio, sanitarios, al menos dos gamacamaras, radiofarmacia, área de almacén, entre otros espacios.

También tendrá que contar con el siguiente personal: dos especialistas en medicina nuclear, un químico farmacobiólogo, un técnico en gammagrafía, un cardiólogo, un ingeniero físico y un asistente.

Otras convocatorias

Los siguientes servicios también serán contratados para atención de pacientes del ISSSTEP, a través de tres concursos: jefatura de anestesiología, neurología y ultrasonido de próstata transrectal con toma de biopsia.

En el caso de medicina nuclear y del ultrasonido, la atención se dará en las instalaciones de las firmas ganadoras de las licitaciones, que deberán estar ubicadas en Puebla capital o zonas conurbadas.

Las breves

Giovanni Góchez Jiménez

Clausura de cumbre

La secretaria de Economía, Olivia Salomón Vibaldo, clausuró este fin de semana la *Cumbre Mundial World Summit Awards Puebla 2023*, donde destacó que el gobierno estatal tiene interés en cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Resaltó que en el estado se impulsa a los emprendedores e innovadores tecnológicos, ya que contribuyen al progreso económico y social.

Entre los temas que se trataron en la cumbre están las redes inteligentes, *smart cities*, la inteligencia artificial, la industria 4.0 y las energías renovables.

Capacitación turística

El Gobierno de Puebla presentó un modelo de capacitación para mejorar la atención y la calidad de los servicios en los 10 Pueblos Mágicos en territorio poblano, durante la XXXVII Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación.

"Alternativas estatales, mejores prácticas y soluciones conjuntas" también es aplicable a las 40 demarcaciones con vocación turística que hay en el territorio poblano.

La información fue revelada a los representantes de 22 entidades que asistieron al evento.

Obra en Zacapoaxtla

El Ayuntamiento de Zacapoaxtla publicó la licitación para construir el pavimento con concreto hidráulico del camino Ojtimaxal-Atacpan.

Las bases del concurso estarán a la venta este lunes 6 de junio, mientras que el fallo del proceso se dará a conocer a las 10:00 horas del 20 del mismo mes.

De acuerdo con el documento, las obras arrancarán el 21 de junio y se realizarán a lo largo de 60 días naturales.

TURISMO

LA PASARELA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM
JORGE CASTILLO

Momentos clave en el paso de Sheinbaum

Tres momentos claves llenos de mensajes se registraron en la pasada visita de Claudia Sheinbaum a Puebla, a la que, por cierto, se le rindió rumbo al 2024.

1.- El desmarque que hizo del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), en su futuro.

2.- La entrega de la camiseta del Puebla FC de manos del gobernador Sergio salomón Céspedes Peregrina.

3.- Presentación de proyectos ya aprobados.

"Hay un sello propio", sentenció la jefa de gobierno de la Ciudad de México (CDMX) en el primer caso.

"Todas y todos los poblanos tenemos la camiseta bien puesta", dijo el gobernador en el segundo caso.

En tanto, la Puebla-política literalmente se le rindió a la puntera en las encuestas por la candidatura del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la Presidencia de México.

El primer caso vino luego de una pregunta lanzada en el desayuno con el Club de Empresarios, donde fueron invitados también directores de medios de comunicación.

La pregunta fue cómo se quitaría la percepción de llegar a la Presidencia, de que detrás iba a estar AMLO en la toma de decisiones.

"Me pregunto si estuviera un hombre aquí se lo estarían preguntando".

Y tiene razón.

Aún hay muchos prejuicios, los que todos tienen que irse liberando, dijo tajante.

Luego ya le dio su espaldarazo al proyecto de López Obrador, aunque palabras más, palabras menos, se desmarcó.

Lo interesante del desayuno, es que presentó a los empresarios un proyecto en distintas áreas.

Llamó la atención el de materia de seguridad, el cual ya está trabajando en la capital del país y que dijo con números, ha funcionado.

Incluso, dijo, que se están aplicando investigaciones de parte de la Policía de Seguridad Pública de la CDMX y ya no solo de la ministerial, por ejemplo.

Hasta ya ni siquiera se debe presentar una denuncia para que se investiguen delitos, por la premura de la situación y frenar de inmediato a la delincuencia.

Muy interesante lo presentado, lo que indica que no nada más está llegando a pararse frente a todos y echar choro, hablar de ella misma, como algunas corcholatas lo hacen.

Ya después, dicen que 60 mil personas arroparon a Claudia Sheinbaum en el Centro Expositor.

Número más, números menos, literalmente la clase política de Morena en Puebla se rindió a sus pies.

Tiempo al tiempo.

El aprobado

Hace unos días, catedráticos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) aprobaron y reconocieron el manejo responsable y transparente en su sindicato de la ASPABUAP.

De este modo, se avalaron los informes financieros y de actividades del ejercicio 2022-2023 del secretario general, Carlos Armando Ríos Acevedo, quien se ha ganado a pulso el espaldarazo de los agremiados

Hay que recordar que la ASPABUAP obtuvo la constancia de Legitimación de su Contrato Colectivo de Trabajo ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

De este modo son los únicos titulares y quienes pueden defender a los académicos.

El gremio académico universitario pasa por buenos tiempos.

Feria del Nopal impulsa turismo en San Andrés

El ayuntamiento sanandreseño promueve, fomenta y difunde la producción del nopal local.

Jorge Castillo
Fotos ***Cortesía***

En los últimos meses San Andrés Cholula se ha destacado por el número de visitantes, en Tlaxcalancingo, Tonantzintla, Acatepec y la cabecera municipal, destacó el presidente municipal Edmundo Tlatehui Percino.

Al inaugurar el fin de semana la edición 27 de la Feria del Nopal en San Bernardino Tlaxcalancingo, explicó que, en los últimos meses, San Andrés Cholula, ha destacado por el gran número de visitantes.

Dicha feria, dijo, es una plataforma para promover, fomentar y difundir la producción del nopal local, pero también para resaltar a la junta auxiliar como destino turístico.

De este modo, el ayuntamiento sanandreseño promueve, fomenta y difunde la producción del nopal local, pero también resalta a la junta auxiliar como destino turístico.

"Vengan y disfruten de esta gran Feria del Nopal en San Andrés Cholula. Los estaremos esperando en el kilómetro 6 de la carretera Federal Puebla-Atlixco", afirmó el edil sanandreseño.

El evento se realiza del 3 al 5 de junio en las canchas de fútbol y béisbol de la junta auxiliar, ubicas en el kilómetro 6 de la Carretera Federal Puebla-Atlixco, donde se ofrecerán diversos productos de la cactácea, buscando posicionar la presencia productora en la región y en el estado.

Por su parte, la secretaria de Cultura y Turismo municipal, Verónica Nava Saavedra, recordó que el nopal desde la época prehispánica, es considerado una planta importante, pues se come hervido, en polvo, en guisos, ensañadas, jugos y dulces.

Aunque, resaltó, los aztecas lo utilizaban de manera medicinal, decían que curaba y prevenía, el cáncer, la diabetes, el colesterol, la fiebre, la deshidratación, entre otros. En esta ocasión habrá más de 50 productores de este vegetal.

Durante los tres días participan 50 productores, y habrá más de 60 stands de gastronomía y artesanías. Asimismo, se contará con eventos artísticos y culturales.

Los asistentes disfrutarán de una gran variedad de platillos típicos y productos elaborados a base de nopal como escabeche, salmuera, tortillas, pulque, dulces cristalizados, mermeladas, y medicina tradicional.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DEFENSA SOCIAL, ACTUACIONES, DISTRITO JUDICIAL, TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Por disposición del Juez de lo Civil y penal del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, Puebla, se ordena emplazar a todo aquel que se crea con derecho respecto DE UNA FRACCIÓN QUE SE SEGREGA DE LA PARCELA NÚMERO 544 Z-3P1/2 DEL EJIDO ACUACO, MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ESTADO DE PUEBLA; con medidas y colindancias: AL NORESTE: 40.00 diez metros, colinda con Calle Amado Díaz Montiel; AL SUROESTE: 10.00 diez metros, colinda con fracción restante de Amado Díaz Montiel; AL SURESTE: 20.00 veinte metros, colinda con Rafaela de Pablo Fuentes; AL NOROESTE: 20.00 veinte metros, colinda con fracción restante de Amado Díaz Montiel; con una superficie total de terreno de 200.00 (doscientos metros cuadrados). Promueve JEHUDAY DE MIGUEL MARTINEZ, en contra de AMADO DIAZ MONTIEL, colindantes y todo aquel que se crea con derecho, contrario al del actor **Expediente número 299/2023**.
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE 2023.
LICENCIADA ORALIA LOPEZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve VERONICA AGUILAR TAPIA, en contra del JUEZ, DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TOCHIMILCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. **Expediente Número 29/2023**. Auto de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitres. CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos de no hacerlo, será señalado dia y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, Copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla., a treinta de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez SEGUNDO Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 11 de abril de 2023, **expediente 261/2023**, JUICIO ESPECIAL DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSÉ LUIS LUNA, también conocido por JOSÉ LUIS LUNA LUNA y MARTHA LUNA, también conocida como MARTHA LUNA LUNA, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA, OFICIALIA 1 así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que, dentro del término improrrogable de TRES DÍAS HÁBILES contados a partir del día siguiente de la última publicación, se presenten a contradecir, con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo se señalara dia y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 31 DE MAYO DE 2023.
DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO ROJAS GÓMEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIA PAR.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla. Auto de once de mayo dos mil veintitrés, **expediente 456/2023**, JUICIO DE USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN, promueve HUMBERTO TORRES TOXQUI y AURELIA AVENDAÑO TEPALE en contra de AMADEO TORRES TOXQUI, EVELIO AZUCENA AMASTAL, FEDERICO TORRES TOXQUI, RODOLFO TORRES TOXQUI, H. AYUNTAMIENTO DE CORONANGO, PUEBLA, REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CHOLULA, PUEBLA Y TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO. Respecto del predio rústico denominado "CORNEJAL" ubicado en el municipio de Coronango, Cholula, Puebla, actualmente identificado como PREDIO TIPO URBANO DENOMINADO CORNEJAL, ubicado en la localidad de Santa María Coronango, Estado de Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 43.97 metros y colinda con EVELIO AZUCENA AMASTAL, al SUR: 58.37 metros y colinda con CAMINO, al ESTE: 206.04 metros y colinda con FEDERICO TORRES TOXQUI, al OESTE: 168.39 metros y colinda con RODOLFO TORRES TOXQUI. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, para que en el término de DOCE DÍAS contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezará a transcurrir a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos de no hacerlo, se entenderá por contestada en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones aún las de carácter personal se realizarán por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en el juzgado, copia sellada y cotejada de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
CHOLULA, PUEBLA A 01 DE JUNIO DE 2023.
DILIGENCIARIA PAR.
LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DE FECHA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES, POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. **EXPEDIENTE NÚMERO 300/2023** RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR ALFREDO DE JESUS OLAVO OLMOS EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE LA LIBERTAD, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, CÓRRASE TRASLADO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE DOCE DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 31 DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRÍGUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve PAULA PALACIOS TEPEPA, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. **Expediente Número 50/2023**. Auto de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitres. CONVOQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos de no hacerlo, será señalado dia y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos citación para sentencia. Copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla., a treinta de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPOAXTLA, ZACAPOAXTLA, PUEBLA.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO:
Disposición JUEZ MIXTO ZACAPOAXTLA, PUEBLA, promueve EFREN CERVANTES CORTES, Juicio USUCAPION e INMATRICULACION, **Expediente 209/2023**, respecto del PREDIO RUSTICO DENOMINADO "EL SOCORRO" UBICADO EN CALLE JUAN ESCUTIA SIN NÚMERO, COLONIA EL SOCORRO, LOCALIDAD DE LA LIBERTAD, MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, ESTADO DE PUEBLA; Mide NORTE 28.17 colinda con Rigoberto Mendoza Ignacio, SUR 30.73 colinda con Marcela Fuentes Jiménez, ESTE 30.18 en línea quebrada en cuatro tramos con calle Juan Escutia OESTE 29.70 colinda con propiedad privada. Emplácese a quien se crea con derecho para contestar demanda en el término de DOCE DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación se presenten a esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo, con copias y traslado en Secretaria de este Juzgado, Zacapoaxtla, Puebla. veintidós de mayo de mil dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIA.
LIC. ELENA ADAME TIRADO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
Se convoca a todo Interesado.
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 718/2023**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA DEL CARMEN MIRANDA SANCHEZ, en contra del Juez del Registro Civil de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha ocho de mayo del dos mil veintitres. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que, dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en el sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparece registrada con el nombre de Ma. CARMEN MIRANDA SANCHEZ autorizando quitar "Ma" y agregar el nombre de "MARIA DEL" debiendo quedar el nombre de MARIA DEL CARMEN MIRANDA SANCHEZ y por último en el apartado lugar de nacimiento se "OMITIO" ordenándose se asiente "SANTA RITA TLAHUAPAN, PUEBLA" Quedando a su disposición en secretaria PAR de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES.
C. DILIGENCIARIO.
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juzgado Municipal de lo Civil y Penal de San Martin Texmelucan, Puebla; **Expediente 171/2023**, auto de fecha once de mayo del dos mil veintitres. Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por JUSTINO VARGAS RODRÍGUEZ, datos contenidos en el acta a rectificar nombre: JUSTINO VARGAS RODRÍGUEZ, fecha de nacimiento: 20 DE ABRIL PASADO y lugar de nacimiento: EN LA REFERIDA CASA, datos correctos a asentar nombre: CELSO JUNO VARGAS RODRIGUEZ, fecha de nacimiento: 7 MARZO DE 1946, y lugar de nacimiento: SAN RAFAEL TLANALAPAN, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA; se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, por medio de TRES EDICTOS que se publicaran por tres veces consecutivas en el periódico "INTOLERANCIA" para que en el término de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de la ultima publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir la demanda, quedando en la secretaria de acuerdos con de este Juzgado copias simples de la demanda que se prevé, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán por lista, así mismo, se continuara con el procedimiento.
DILIGENCIARIO NON
LIC. ANA KAREN MÁRQUEZ ANGUIANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, **expediente 0390/2023 RELATIVO AL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO de JOSÉ LUIS PÉREZ ARCE,** promovido por acuerdo de veintiséis de mayo del dos mil veintitrés, ordena **CÓRRASE TRASLADO,** a fin de que comparezca: **MUCIO PÉREZ LUNA; EL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MIGUEL CANOA, PUEBLA; y de QUIEN SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA,** para que dentro del término improrrogable de **TRES DÍAS HÁBILES** contados a partir del día siguiente de la publicación de los edictos, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda que se prueve, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
JUZGADO CUARTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE.
EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. DILIGENCIARIO PAR
LIC. MIGUEL ÁNGEL ROSAS VÁZQUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, **Expediente número 726/2023**, Juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento, contesten demanda dentro del término de doce días a partir de la última publicación, señalando domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones dentro del juicio de Nulidad de Acta de Nacimiento que promueve NAYELI MENDIETA MORALES, en contra del Juez del Registro Civil de las personas de Santa María Zacatepec, Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, y toda persona que se crea con derecho, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, copia traslado, anexos, auto admisorio de fecha ocho de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO.
ABOGADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 1001/2022** RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IVONNE CANTE MENDIETA Y/O IVON CANTE MENDIETA DENUNCIADO POR YARELI IVONNE, GLORIA AMAPANI Y MARIA INÉS TODAS DE APELLIDOS PÉREZ CANTE, QUE SE DECLARA ABIERTA A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO COMO ALBACEA DEFINITIVA, DEJANDO A SUS DISPOSICIÓN COPIA DE LA DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO EN LA SECRETARIA NON DE ESTE JUZGADO.
HUEJOTZINGO PUEBLA, A SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ
DILIGENCIARIO NON

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL, TEPEACA, PUEBLA.
Disposición Juez Municipal de lo Civil y Penal de Tepeaca, Puebla.
Expediente 222/2023 relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta por Enmienda, promovido por **MARIA LIDIA CEREZO SANTIAGO**, en contra del Ciudadano Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de Tepeaca, Puebla.
Emplácese a las personas que se crean con derecho, por medio de tres edictos mismos que serán publicados en el Periódico "intolerancia" a fin de que dentro del término de tres días, consecutivos después de su publicación contesten la demanda instaurada en su contra y señalen domicilio en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones con el apercibimiento que, de no hacerlo, se les tendrá por contestada en sentido negativo y las notificaciones aún las de carácter personal se les harán por lista, quedando el asado correspondiente en la Secretaria actuante
TEPEACA, PUEBLA, A DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS
C. DILIGENCIARÍA
ABDG. KARLA YISEL RUIZ FLORES
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE TEPEACA, PUEBLA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO NON, PUEBLA. PUE
Disposición Juez Sexto de lo Familiar, Ciudad Judicial, Puebla, por auto de fecha 31 de marzo de 2023; convoca a quienes se crean con derecho al Juicio de nulidad de acta de nacimiento, **expediente 243/2023** promueve Eyner Aguilar Rubio, contra C. Director General del Registro Civil en el Estado de Puebla; para que dentro del plazo improrrogable de TRES DIAS contados a partir del día siguiente de su publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaria de este Juzgado copias simples de la demanda que se prevée; apercibidas que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia
DILIGENCIARÍA NON
LIC. LILLIANA LOZANO BADILLO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA IMPAR.
Disposición Juez de lo Civil del Distrito Judicial de Izucar de Matamoros, Puebla, **expediente número 507/2022** Juicio Ordinario Civil de Usucapión, promovido por Reyes Sánchez Orea, auto de fecha veintidós de mayo de dos mil veintitrés, en contra de Efrego Sánchez Aragón y/o Efego Sánchez, y en contra de aquel que se crea con derecho al bien inmueble materia de la litis, para que a partir del día siguiente de la última publicación, en un término de doce días contesten la demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones personales, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y todas sus notificaciones se harán saber por lista, quedando trasladado disposición interesados, Secretaria del Juzgado.
Izúcar de Matamoros, Puebla, a 30 de Mayo de 2023.
EL DILIGENCIARIO NON
LIC. IGNACIO PEDRAZA ROJAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, promueve LUCINO COPALCUATZI JUAREZ Y GUADALUPE MORAN ALTAMIRANO, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, TIANGUISMANALCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. **Expediente Número 63/2023**. Auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés. CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos de no hacerlo, será señalado dia y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla., a treinta de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIA.
LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, IZUCAR DE MATAMOROS, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, promueve **CECILIA CORONA ORTIZ**, en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. Expediente Número 72/2023.** Auto de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés. CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos de no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla., a treinta de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARÍA
LIC. BERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco Puebla, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMUEVE: PORFIRIA RENDON FUENTES y/o LIBERTAD RENDON FUENTES en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR ATLIMEYAYA, PUEBLA; **expediente: 38/2023** auto de fecha DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, Convóquese a TODO AQUEL QUE SEA CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en un término de tres días comparezca a deducir sus derechos apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para la audiencia de recepción Pruebas, Alegatos y citación para sentencia. Copias demanda disposición Oficialía del Juzgado
LA DILIGENCIARÍA
LIC. BERENICE MORALES SERRANO.
Atlixco, Puebla, a uno de Junio de 2023

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUE.
Se convoca a todo Interesado
Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla, **expediente 751/2023**, Juicio de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve CUAUHTEMOC ALANIS HERNANDEZ, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de San Felipe Teotlalcingo, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha nueve de mayo del dos mil veintitrés.
Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, donde aparezco registrado con el nombre de CUAHUTEMOC ALANIS HERNANDEZ autorizando cambiar en el nombre de CUAHUTEMOC la vocal "U" de lugar y autorizar ponerlo antes de la "H" CUAUHTEMOC, debiendo quedar CUAUHTEMOC ALANIS HERNANDEZ y en el apartado fecha de nacimiento se asentó "22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO" debiendo quedar "VENTIDÓS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE" por otro lado en el apartado lugar de nacimiento se asentó "EN SU CASA HABITACIÓN" siendo el correcto "SAN FELIPE TEOTLALCINGO, PUEBLA" y por último en el apartado de la madre aparece alterado el nombre de la madre se asentó "Ma. Elia Hernández" y el nombre de ELIA aparece alterado, debiendo declarar el nombre correcto de "MA. ELIA HERNANDEZ" Quedando a su disposición en secretaria NON de este juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
C. DILIGENCIARÍA.
LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMÍREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Juez Municipal de Atlixco, Puebla. **JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO,** promueve **JAVIER PEREZ BOJORQUEZ Y ESTHER MORA RUIZ,** en contra del **JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA Y QUIEN SE CREA CON DERECHO. Expediente Número 49/2023.** Auto de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés. CONVÓQUESE A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, comparezca por escrito a deducir sus derechos para contradecir la demanda planteada, en el término de tres días posteriores a última publicación, apercibidos de no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia Copias en diligenciaria.
Atlixco, Puebla., a treinta de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARÍA
LIC. BERENICE MORALES SERRANO

EDICTO

**AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA PAR.
Disposición Juez Primero Civil Cholula, Puebla, **Expediente 478/2023**, Juicio Usucapión, promueve CRISTINA HUITLE TENTLE, en contra de MERCEDES MUÑOZ LUNA, COLINDANTES Y QUIEN SE CREA CON DERECHO, Respecto bien inmueble predio rustico, (hoy urbano) denominado "LA LOMA", ubicado sobre la Calle Tlacuilila del Municipio de San Andres Cholula, Puebla, medidas y colindancias: AL NORTE mide 24.50 metros y colinda con ZANJA MORILLOTLA, AL SUR mide 24.40 metros y colinda con FROYLAN SOLIS, actualmente con CALLE PUBLICA TLACUILILA, AL ORIENTE (ESTE) mide 86.60 metros y colinda con quien resulte ser el propietario de la PROPIEDAD PRIVADA que tiene construida una casa, y AL PONIENTE (OESTE) mide 86.70 metros y colinda con predio de FELIPA MANCILLA, cuya sucesión intestamentaria está representada por el Albacea Definitivo MERCED HUITLE TENTLE, para que en termino de DOCE DIAS contesten demanda y señalen domicilio para recibir notificaciones, el cual empezara a transcurrir a partir del dia siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, se tendrá contestada en sentido negativo y notificaciones aún las de carácter personal se realizaran por lista. Haciéndoles saber que queda a su disposición en Juzgado, copia sellada y cotejada de demanda, anexos y auto admisorio.
CHOLULA, PUEBLA, 2 DE JUNIO DEL 2023.
DILIGENCIARÍA PAR.
LIC. ALBA MARIA COETO ROMANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS ACTUACIONES.
A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHOS.
CONVOQUENSE a toda persona que se crea con derechos los bienes que corresponden a la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida llevo el nombre de MARIA GEMA HERNANDEZ BERNAL, vecina que fue de esta Jurisdicción. Denunciado por DANIEL MEJIA HERNANDEZ. Preséntense deducirlo diez días siguientes última publicación. **Expediente número: 339/2023**.
Libres, Puebla; a 23 de mayo del año 2023.
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO
LIC. SARA OLMOS LOPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DILIGENCIARIO. H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
DISPOSICIÓN JUEZ CUARTO FAMILIAR PUEBLA, **EXPEDIENTE 0347/2023**, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA SÁNCHEZ, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE LA PUBLICACIÓN, PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁN POR PERDIDOS SUS DERECHOS, TRASLADO A DISPOSICIÓN EN SECRETARIA DEL JUZGADO, ACUERDO ORDENADO POR AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.
PUEBLA DE ZARAGOZA 31 DE MAYO 2023.
DILIGENCIARIO
LIC. CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACÁN, PUE.
Disposición del Ciudadano Juez Segundo de lo civil del Distrito Judicial, Tehuacán, Puebla, **expediente número 0240/2023** relativo al JUICIO DE USUCAPION, promovido por AGUSTIN CALZADA ROSALES, en contra de VILMA BERMÚDEZ RAMIREZ VIUDA DE MOLINA, en su carácter de demandada y en contra de los colindantes H. Ayuntamiento Tehuacán Puebla; Mercedes Lado Olivares, Claudia Lado Olivares, Jaime Cortes Diaz, Estela Marín Sosa; RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE DE TERRENO 14 DE LA MANZANA NUMERO 2, DEL FRACCIONAMIENTO "UNIDAD JARDIN" DE LA CIUDAD DE TEHUACAN, ESTADO DE PUEBLA, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE 8.00 MTS (OCHO METROS CON CERO CENTIMETROS), EN LINEA RECTA Y COLINDA CON AVENIDA DIECIOCHO ORIENTE; AL SUR- MIDE 8.00 MTS (OCHO METROS CON CERO CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA CON PARTE DEL LOTE NUMERO DOCE DE LA MANZANA DOS ACTUALMENTE COLINDA CON LAS CC. MERCEDES LADO OLIVARES Y CLAUDIA LA OLIVARES; AL ORIENTE- MIDE 16.00 MTS. (DIECISEIS METROS CON CERO CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA CON LA CALLE UNO NORTE; AL PONIENTE- MIDE 16.00 MTS (DIECISEIS METROS CON CERO CENTIMETROS) EN LINEA RECTA Y COLINDA CON LOTE NUMERO TRECE DE LA MANZANA DOS ACTUALMENTE CON LOS CC. JAIME CORTES DIAZ Y ESTELA MARIN SOSA; se emplaza a quienes se crean con derecho a contradecir demanda en un término de DOCE días siguientes a la última publicación acudan deducir derechos, de no hacerlo se subsecuentes en sentido negativo, tendrá contestada notificaciones por lista, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la secretaría por de este juzgado.
TEHUACAN PUE, A 02 DE JUNIO DE 2023.
DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA.
LIC. JULIAN MARTINEZ ARELLANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, PUEBLA, **EXPEDIENTE 1540/2022**, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL DE CUJUS, RAÚL ROBLES GONZÁLEZ, QUIEN TUVO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE CINCO SUR NÚMERO TRECE, EN LA MAGDALENA TETELA, ACAJETE, PUEBLA, CONVÓQUESE A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, ANTE EL JUZGADO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE TEPEACA, PROMUEVE; ALBACEA PROVISIONAL, RAÚL ROBLES JR. OLIVARES.
Tepeaca de Negrete, Puebla a Veintinueve de Noviembre de Dos Mil Veintidós.
C. DILIGENCIARIA
LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA
En cumplimiento al auto de fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Veintidós.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
A TODAS QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN JUEZ DEL JUZGADO LO CIVIL Y FAMILIAR DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, CON FECHA DE AUTOS OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, **EXPEDIENTE 1428/2021** JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DERECHO Y OBLIGACIONES DE JOSÉ PEDRO MARITANO DAMIÁN TAMBIÉN CONOCIDO COMO PEDRO MARITANO DAMIÁN Y/O PEDRO MARITANO, DENUNCIADA POR MARIA SUSANA MARITANO MÉNDEZ POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HIJA DE CUJUS Y EN CALIDAD DE APODERADO DE FACUNDO, MARÍA EUGENIA JUANA Y JOSÉ PEDRO TODOS DE APELLIDOS MARITANO MÉNDEZ Y DESIGNADA COMO ALBACEA PROVISIONAL, LA CUAL SE DECLARA ABIERTA DESDE LAS QUINCE HORAS QUINCE CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN PLAZO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN Y CONCURRAN POR ESCRITO EN EL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. COPIAS Y TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON.
CIUDAD JUDICIAL A 31 DE MAYO DE 2023.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. JUAN LUIS MORANTE RODRIGUEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA. DILIGENCIARIO.
Disposición Juez Quinto de lo Familiar de ésta capital Abogado HUGO ALEJANDRO TEUTLI CRUZ por auto de fecha 12 de Mayo del presente año, **Expediente Número 267/2023** SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, promueven MARCO ANTONIO DIAZ CONTI OROPEZA Y GABRIELA ADRIANA DIAZ CONTI OROPEZA a bienes del de cujus: ARNULFO DIAZ CONTI VILLEGAS, se ordena convocar a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima, para que comparezcan a deducirlo dentro de un plazo de DIEZ DIAZ que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de publicación de éste Edicto copias traslado en Secretaria del Juzgado.
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LA FECHA DE SU PRESENTACION.
C. DILIGENCIARIO.
Alejandro Rojas Mirón

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, JUICIO SUCESORIO, PROMUEVE EVA HERNÁNDEZ ASCENCIÓN Y/O MARÍA BIBIANA EVA HERNANDEZ ASCENCIÓN, POR AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO; REQUIRIÉNDOSE A COMPARECER A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, A BIENES DE MANUEL BÁEZ GONZÁLEZ, EN EL **EXPEDIENTE 627/2023**, QUEDANDO A DISPOSICIÓN COPIAS DE LA DENUNCIA, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA NON DEL JUZGADO.
TEPEACA, PUEBLA A TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.
MARIA DE LOURDES MORALES FLORES
DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
Disposición del Juez de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, **Expediente 641/2023**, por acuerdo de fecha veinticinco de mayo de 2023, ordena convocar por una sola vez a todas las personas que se crean con derecho a bienes de la señora TRINIDAD FLORES FUENTES, quien en vida también utilizo el nombre de MARÍA PASCUALA DE LA TRINIDAD FUENTES, originaria y vecina de la ciudad de Tepeaca, Puebla, convóquese a todos los que se crean con derechos a la herencia para que comparezcan, dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a esta publicación; denuncia JOSÉ SALVADOR HUERTA MAULEÓN.
Tepeaca, Puebla, 01 de junio de 2023.
DILIGENCIARIA.
ABOG. MARÍA DE LOURDES MORALES FLORES

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO DE ORALIDAD EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEZIUTLAN, PUE.
Disposición Juez Civil Teziutlán, Puebla, **EMPLACE a LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ LOPEZ,** al Juicio de Cumplimiento de Contrato de Obra a precio Alzado por Tiempo Determinado; promueve **MAYRA LÓPEZ HERNÁNDEZ,** Conteste demanda doce días siguientes última publicación, señalen domicilio notificaciones, no hacerlo téngase contestada demanda sentido negativo y sucesivas notificaciones por lista, copias demanda Secretaría Juzgado. **Expediente 253/2022.**
TEZIUTLAN, PUEBLA, A 23 DE MARZO DE 2023.
EL DILIGENCIARIO.
LIC. RAÚL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL ZACATLAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO ZACATLAN, PUEBLA. SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, TERMINO DE TRES DÍAS ÚNICA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO MARÍA PAULINA BÁEZ ROJAS, SE RECTIFIQUE NOMBRE DE LA CONTRAYENTE SIENDO LO CORRECTO MARÍA PAULINA BÁEZ ROJAS, DE NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES POR LISTA, COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. DISPOSICIÓN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXPEDIENTE 305/2023**.
ZACATLAN, PUEBLA, DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO
ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL JUAN DE LOS LLANOS ACTUACIONES.
QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Juan de los a la Llanos Libres, Puebla. Convocándose una sola vez SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del extinto JOSE ALONSO MARIN denunciada por JOSE TRINIDAD ALONSO CARMONA, JOSE ERIBERTO ALONSO CARMONA, HERMILA ALONSO CARMONA, comparezcan deducir derechos DIEZ DÍAS siguientes publicación edicto, concurran por escrito con argumentos de su derecho y documentos que lo justifiquen, propongan quienes pueden desempeñar cargo de albacea definitivo. Copias traslado Secretaria del Juzgado. **Expediente 314/2023**.
LIBRES, PUEBLA, A PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRÉS.
LA DILIGENCIARIA DEL JUZGADO.
LIC. SARA OLMOS LÓPEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
Disposición juez de lo familiar del distrito judicial de Huejotzingo puebla, en cumplimiento al auto de fecha once de abril del año dos mil veintitrés, **EXPEDIENTE 586/2023**, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes derechos y obligaciones de ANA SÁNCHEZ ROJAS Y/O ANITA SÁNCHEZ ROJAS denunciada por DANIEL ALONSO SANCHEZ, ANDREA BLANCA ALONSO SANCHEZ Y/O ANDREA BLANCA ALONZO SANCHEZ, JOSE MELQUIADES GONZALO ALONSO SANCHEZ, AGUSTIN ALONSO SANCHEZ, MARIA BERTHA ALONSO SANCHEZ, Y/O MARIA ALBERTHA ALONSO SANCHEZ, MARIA FRANCISCA ALONSO SANCHEZ, MARIA GUADALUPE ALONSO SANCHEZ, MARTHA ALONSO SANCHEZ, MIGUEL ALONSO SANCHEZ Y ANA MARIA LONSO SANCHEZ, por propio derecho en su carácter de hijo de cuyos y en calidad de albacea provisional la cual se declara abierta desde las VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, convocando a todos los que se crean con derecho a la herencia legitima para que comparezcan a deducirlo en plazo de DIEZ DÍAS que se contaran a partir del día siguiente de la fecha de su publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo haciéndoles saber que quedan copias de la demanda de la sucesión intestamentaria de sus anexos y del auto de fecha once de abril del año dos mil veintitrés, disponibles en secretaria par de este juzgado para su conocimiento.
Huejotzingo, Puebla a 25 de mayo del año dos mil veintitrés.
EL DILIGENCIARIO
LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 782/2023**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ÁNGEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ, DENUNCIADO POR ROSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ EN REPRESENTACIÓN DE JUAN MARTÍNEZ RAMÍREZ, JUAN, CONCEPCIÓN, MARÍA ERNESTINA, RICARDO, FABIÁN, LINA Y ROMÁN TODOS DE APELLIDOS MARTÍNEZ RAMÍREZ, SE DECLARA ABIERTA A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA, PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO COMO ALBACEA DEFINITIVA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, CORRIENDO TRASLADO CORRESPONDIENTE EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, SUS ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTICINCO DE MAYO DE VEINTITRES.
ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES HUEJOTZINGO, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE AUTO DE FECHA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADO DENTRO DEL **EXPEDIENTE 345/2023**, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INSTESTAMENTARIO, A BIENES DE MARTHA GALINDO OCHOA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARTHA EMILIA GALINDO OCHOA, DENUNCIADO POR EDUARDO VÁZQUEZ GALINDO, SE DECLARA ABIERTA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE ORDENA CONVOCAR A TODA PERSONA SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO COMO ALBACEA DEFINITIVA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, DENUNCIA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, A UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.
DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ
DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, POR ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, **EXP. 471/2023**, CONVÓQUESE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JERÓNIMO DE LOS SANTOS SÁNCHEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO GERONIMO DE LOS SANTOS SÁNCHEZ Y/O ODILÓN SANTOS SÁNCHEZ, Y/O ODILÓN DE LOS SANTOS SÁNCHEZ, DENUNCIADO POR BRÍGIDA RAMÍREZ RAMÍREZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ISABEL RAMÍREZ Y/O ISABEL RAMÍREZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y VIRGINIA; ALBERTA; SAUL; ELISA, TODOS DE APELLIDOS SANTOS RAMÍREZ, Y CRISTINA, MARÍA SOSANDA, AMBAS DE APELLIDOS DE LOS SANTOS RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DESCENDIENTES, ORDÉNESE EMPLAZAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO EN LA PRESENTE SUCESIÓN, EN EL TÉRMINO DE DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, HACIENDO VALER SUS DERECHOS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS NON, COPIA DE LA DENUNCIA
TEPEACA, PUEBLA A 17 DE MAYO DE 2023.
C. DILIGENCIARIA.
LC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL TEPEACA, PUE.
DILIGENCIARIO DISTRITO JUDICIAL TEPEACA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ DE LO CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEPEACA, PUEBLA, JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL DE CUJUS ASCENCION RUÍZ ALONSO, DENTRO DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 585/2023,** CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGITIMA PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DIAS, MISMOS QUE SE CONTARAN A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN PARA QUE CONCURRAN POR ESCRITO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SUS DERECHOS, LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGAN A QUIEN PUEDA DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBACEA DEFINITIVO. DENUNCIANTES: PERSIDA SOLÍS UBALDE TAMBIÉN CONOCIDA COMO PERSIDA SOLÍS UVALDE, YEINI, MILEYDI Y YUMINELIA DE APELLIDOS RUÍZ SOLÍS.
TEPEACA, PUEBLA. A DOS DE JUNIO DE 2023.
C. DILIGENCIARIA.
LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Primero Familiar de Cholula, Puebla, auto de fecha doce de mayo de dos mil veintitrés, **Expediente 0298/2023**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MARÍA FELISA FLORINA FLORES SAUCE, a fin de que se haga la modificación del nombre originalmente asentado que se nombra, MARÍA FELISA FLORINA FLORES SAUCE, lugar de nacimiento en su habitación, nombre de la progenitora Dominga Sauce Rojas, a fin de asentar como nombre correcto el de FLORINA FLORES SAUCE, lugar de nacimiento Sanctorum, Cuautlancingo, Puebla, nombre de la progenitora Dominga Sauce Rojas.
Se da vista a todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en este juicio para que dentro del término de tres días, manifieste lo que a su interés convenga, apercibiendo que de no hacerlo, se señalara día y hora para la recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copia de demanda anexos y traslado en secretaria de este Juzgado.
Cholula Puebla treinta y uno de Mayo de Dos Mil Veintitrés.
Ciudadano Diligenciario.
Licenciado MIGUEL ÁNGEL ACUÑA CORTAZAR.

ESPECTÁCULOS

Estrena Prime Video contenido en junio

Huesera, Maravilloso desastre, Shiny Happy People, Barrabrava, Jalas o Te Rajas, Soy Virgo, entre otras, son parte de la oferta.

Claudia Cisneros
Fotos ***Cortesía***

Junio inicia con buena programación en Prime Video para todos los gustos y edades, ya que hay estrenos de series y películas para toda la familia.

Una opción es *Medellín*. Para salvar a su hermano menor de un peligroso cártel en Medellín, Reda tiene un plan tan simple como completamente loco, armar un equipo y planear una redada en Colombia. Pero está loca aventura se saldrá de control cuando decide secuestrar al hijo del líder del cártel e intercambiarlo por la vida de su familiar.

Llega la segunda temporada de *With Love*, con los hermanos Lily y Jorge Díaz en esta comedia romántica y dramática. En esta temporada, Lily decide enfocar toda su energía en un viaje personal de amor propio con su negocio de maquillaje y su búsqueda de nueva casa.

Una nueva serie es *Shiny Happy People*. Se trata de una docuserie que expone la verdad oculta sobre la megafamilia favorita de los realities estadounidenses, los Duggar, y la organización radical detrás de ellos: el Instituto de los Principios Básicos para la Vida.

También presente *La Casa de los Famosos*, adaptación de la franquicia *Celebrity Big Brother*. Un grupo de famosos viven bajo el mismo techo sin contacto ni comunicación con el mundo exterior. Deben estar sin celulares, internet, redes sociales o televisión, mientras más de 50 cámaras y 60 micrófonos registran todo lo que hacen las 24 horas del día.

El 7 de junio se podrá ver la cinta *Huesera*, donde Valeria ha deseado por largo tiempo y sin éxito quedar embarazada. Justo cuando lo logra, empieza a ser visitada por una presencia extraña que la amenaza a ella, a su pareja y a su no nacido.

Al día siguiente se disfrutará de *Culpa Mía*. Noah es una chica que debe dejar su ciudad, novio y amigos para mudarse a la mansión de William Leister, el nuevo marido de su madre. Allí conoce a Nick, su nuevo hermanastro. Aunque al principio el choque de sus personalidades los hace parecer enemigos, ambos empiezan a sentir una atracción irresistible.

El 16 de junio llega la serie *Jalas o Te Rajas. Escorpión Dorado* y Facundo rivalizan desde hace muchos años. En esta serie, ambos firman un contrato comprometiéndose a enfrentarse en diez desafíos extremos, donde el perdedor de cada uno será severamente castigado.

Ese día también se verá la cinta *Maravilloso Desastre*. Travis Maddox pasa sus noches peleando en combates clandestinos.

El día 23 llegan varios estrenos como la nueva serie *Soy Virgo*, además de *Calle y Poché: Sin Etiquetas*, *Barrabrava* y *Jack Ryan*.

American Underdog: La Historia de Kurt Warner, es una película biográfica que narra la trayectoria del jugador más valioso de la NFL y mariscal de campo del Salón de la Fama, Kurt Warner, que también estará disponible en la plataforma.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL DE TLALTENANGO, PUE.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE TLALTENANGO, PUEBLA, DENTRO DE LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 040/2023**, RELATIVO AL JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR FRANCISCA RAMÍREZ AMARO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TLALTENANGO, PUEBLA, DEBIENDO RECTIFICAR EL NOMBRE CORRECTO FRANCISCA RAMÍREZ AMARO, LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO EN TLALTENANGO, PUEBLA, FECHA DE NACIMIENTO EL 04 DE OCTUBRE DE 1960, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DÍAS DEL DÍA SIGUIENTE A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SE PRESENTE ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR DEMANDA, QUEDANDO EN SECRETARIA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PREVÉ, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA PROCEDIMIENTO SEÑALANDO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEG

MUNICIPIOS

Realiza Palmar de Bravo su Feria Cultural

La festividad se realizó en Rancho Verde, sitio que contó con una gran asistencia.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

Contando con una excelente asistencia de las familias de Rancho Verde y localidades vecinas pertenecientes a Palmar de Bravo, se llevó la Feria Cultural que tuvo un amplio programa cultural, artístico y de entretenimiento. Las festividades fueron en honor a la Divina Providencia, dio a conocer el edil, Adán Silva Valeriano.

Ante de la presencia de autoridades auxiliares, integrantes del comité de Feria y familias del municipio, el edil aseguró que entre las prioridades del ayuntamiento está reforzar las actividades culturales y tradiciones, pues forman parte de la identidad de sus pueblos.

"Sin duda, disfrutamos del talento de artistas nativos del municipio de Palmar de Bravo y se reconoce la participación de cada uno de ellos. La intención es trabajar para fomentar la cultura y que en cada una de nuestras ferias exista más derrama económica para nuestras comunidades", expresó.

Finalmente, el edil entregó reconocimientos a cada uno de los participantes.

Sigue etapa informativa de Ley de Derechos indígenas

Autoridades municipales de Quimixtlán convocaron a una reunión en las instalaciones de la Sala Audiovisual.

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos ***Cortesía***

En coordinación con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Educación, el gobierno municipal de Quimixtlán llevará a cabo la reunión de trabajo para informar del proceso de consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, para reformar la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, y la Ley de Educación del Estado de Puebla.

El evento se realizará el 5 de junio de 2023, a las 10:00 horas, en la Sala Audiovisual del Ayuntamiento, dio a conocer el alcalde, José Martínez Pimentel.

"Se hace una invitación a los ciudadanos, hombres y mujeres de la población de Quimixtlán, a una reunión de trabajo para conocer la Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla, así como la Ley de Educación, y poder participar en un mejor cambio para todos", informó.

José Martínez, finalmente, hizo énfasis en qué la participación de la población indígena es fundamental para esta etapa de proceso de consulta.

"Cada uno de los asistentes compartirán está información a los miembros de sus comunidades, a fin de crear un análisis y debate de las propuestas en la construcción de las reformas a los ordenamientos jurídicos a favor de los pueblos indígenas", indicó.

zona de tolerancia

INSEGURIDAD

Abandonan cadáveres en calles de Puebla capital

Los cuerpos fueron encontrados el sábado y el domingo en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio.

Antonio Rivas
Fotos ***Antonio Rivas***

En menos de 24 horas fueron hallados un par de cadáveres en la junta auxiliar de San Sebastián de Aparicio, al norte de Puebla capital.

El primer hecho ocurrió durante la mañana del sábado, cuando vecinos encontraron los restos en la calle 6 de Enero, a unos metros del jardín de niños Yolot´si, de la colonia 3 de Mayo. Policías municipales llegaron al sitio tras recibir el reporte.

El hecho fue turnado al personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, que realizó las diligencias del levantamiento del cuerpo.

Aunque las autoridades deben realizar la identificación de la víctima, trascendió que podría ser un varón.

Al otro día, los habitantes hicieron el hallazgo de otro cuerpo en un canal de aguas negras de la avenida Manuel Ávila Camacho, que colinda con San Pablo del Monte, Tlaxcala.

Policías municipales y técnicos en urgencias médicas acudieron al desfiladero, donde confirmaron que se trataba de una persona sin vida.

Al igual que en el caso anterior se desconoce su identidad, además de que no se sabe si ambas muertes están relacionadas.

Pareja asesinada es encontrada en Acajete

Sus restos fueron hallados cerca de una escuela secundaria y de unos campos deportivos.

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

Una pareja fue encontrada muerta y con huellas de violencia en el municipio de Acajete, la mañana del domingo.

Pobladores que transitaban cerca de la escuela secundaria y los campos deportivos de la junta auxiliar de La Magdalena Tetela, vieron los cuerpos envueltos en plástico.

De inmediato reportaron el hecho a la Policía Municipal que, junto con los paramédicos, determinaron que las personas no tenían signos vitales.

Reportes policiales señalaron que se trató de un hombre y una mujer, quienes tenían heridas de arma de fuego.

La mujer vestía pants negro y tenis azules con suela blanca de la marca Pirma. Las edades de las víctimas estarían entre los 25 y 35 años.

Agentes de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, realizaron las diligencias del levantamiento de cadáveres y los trasladaron en calidad de desconocidos al anfiteatro de Tepeaca, donde se les practicará la necropsia de rigor. Falta que sean identificados.

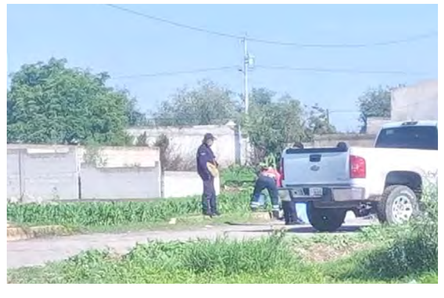

Cae con camioneta a barranca y muere

El accidente ocurrió en el bulevar Valsequillo y la 49 Poniente, en Puebla capital.

Antonio Rivas
Fotos ***Cortesía***

Un hombre perdió la vida luego de que el vehículo en el que viajaba cayó a una barranca, en la colonia Prados Agua Azul, de la ciudad de Puebla.

Durante la madrugada del sábado, las autoridades recibieron el reporte sobre el accidente ocurrido en una barranca que se encuentra en la intersección del bulevar Valsequillo y la 49 Poniente, casi con el bulevar 5 de Mayo.

Paramédicos de Protección Civil Municipal acudieron al sitio y descendieron al barranco, donde hallaron a un varón que ya no tenía signos vitales, quien estaba dentro de una camioneta Honda HR-V, de color azul y con placas de circulación UFT-473-A.

Las autoridades señalaron que el conductor perdió el control debido al exceso de velocidad, por lo que se salió del camino para caer a la barranca que tiene más de 10 metros de profundidad.

El hoy occiso fue identificado como Luis Ángel M., de 25 años de edad, cuyo cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense (Semefo), donde su familia pudo reclamar sus restos.

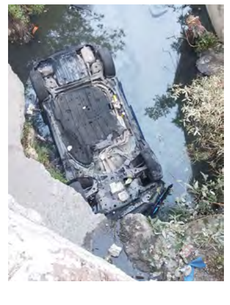

CIUDAD

Clausuran 10 negocios por operar fuera del reglamento

Se trata de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas y con funcionamiento nocturno en la ciudad de Puebla.

Redacción
Fotos ***Cortesía***

La Coordinación de Fiscalización de Comercio Establecido de la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, junto con elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, clausuraron 10 negocios por operar fuera de la norma municipal en Puebla capital.

Lo anterior, durante un operativo para el ordenamiento y regulación comercial en bares, centros nocturnos y establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

Las clausuras fueron en los bares *Ostionería El Baboso,* en 44 Norte, de la colonia Cristóbal Colon; *Cangrejo de Oro*, en la 2 Poniente del Centro; *Micheladas La Chingada*, en Anillo Periférico en Real de Castillotla; *Micheladas del Sur,* en prolongación de la 11 Sur sin número, frente a Calle Begonias de San Ramón; *ONCE.11* e *Innominado*, ambos en bulevar Apulco de Galaxia Bosques de Amalucan.

También funcionaban irregularmente: *Dinner Dorada*, en bulevar 5 de Mayo esquina calle Compostela, en Las Palmas; *Bar Karaoke Bar,* en 20 Sur de la colonia Azcárate; *Salón Social El Patio,* en 29 Poniente de Chula Vista; y el restaurante bar *Ático 72310*, en Retorno 5 B-1, en Bosques de San Sebastián.

Las autoridades municipales exhortaron a los dueños de lugares con operación nocturna a regularizar su documentación, para garantizar que estos giros se encuentren dentro de lo establecido en el Código Reglamentario.

Acompañamos a nuestro querido amigo el

Lic. Enrique Núñez Quiroz

y familia en la irreparable pérdida de su padre el

Sr. Enrique Núñez Zamora

Acaecido el 2 de junio de 2023.

Atentamente

Lic. José Sebastián Jacobo y familia.

CIUDAD

Piden cuidarse de la ceniza del Popocatépetl

El material podría ocasionar enfermedades del aparato respiratorio e infecciones oculares.

José Antonio Machado
Fotos ***Agencia Enfoque***

Derivada de la continua caída de ceniza lanzada por el Popocatépetl, la Dirección de Protección Civil de Puebla capital pidió a los habitantes de la ciudad mantener cuidados de salud para prevenir enfermedades del aparato respiratorio e infecciones oculares, a través del uso de mascarilla, gafas y gorras.

La dependencia del gobierno de la ciudad, pidió a la comunidad consultar noticias fidedignas a través de las redes sociales, sobre la situación del volcán.

Insistió que la ceniza volcánica también altera el frenado de los neumáticos de cualquier automotor, incluso de bicicletas, por esa causa pidió a los conductores ser precavidos y disminuir la velocidad de sus unidades.

Insistió que las variaciones del viento, son la causa de la caída de este material volcánico en la Angelópolis o en los estados vecinos, como Estado de México y Morelos, pero también en la Ciudad de México.

Personal de Protección Civil también se ha dirigido a las personas en situación de calle para pedirles que se alojen en el Dormitorio Municipal, para evitar que respiren la ceniza.

Exigen mejores servicios en la Central de Abasto

Las peticiones de los locatarios fueron hechas durante el *Viernes de Mujeres*, organizado por el Gobierno de Puebla.

José Antonio Machado
Fotos ***Cristopher Damián***

Locatarios de la Central de Abasto aprovecharon la realización del *Viernes de Mujeres* por el Gobierno de Puebla, para exigir mayor seguridad, iluminación nocturna general y el servicio de recolección de basura.

También solicitaron a Agua de Puebla para Todos personalizar los recibos de agua, porque por número es complicado conocer a quién le pertenece el medidor, pero también están dispuestas a entregar un padrón para que la empresa actualice y personalice los recibos del cobro.

Entre los asistentes estuvieron funcionarios estatales y la presidenta de Condominio, Gloria Méndez Villegas, quien desarrolló los trámites para llevar los servicios médicos y sociales a la segunda sección de Central de Abasto.

Finalmente, agradeció el compromiso de las mujeres con la administración estatal.

ADMISIÓN 23

INDICACIONES PARA TU EXAMEN GENERAL DE ADMISIÓN 2023

Deberás presentar tu **formato de asignación de examen** impreso y firmado.

Lleva una identificación con fotografía.

No está permitido ingresar a la sede de examen con:

- Teléfono móvil
- Smartwatch
- Calculadoras
- Bolsas
- Mochilas
- Portafolios
- Materiales de apoyo
- Cámaras fotográficas
- Botellas de agua
- Alimentos
- Instrumentos prohibidos

Se recomienda el uso de cubrebocas al interior de la sede de examen.

Puedes ingresar con un lápiz, por si requieres hacer anotaciones.

Se te recomienda consumir alimentos antes de ingresar al recinto de examen, ya que no habrá receso durante la aplicación.

Deberás acudir de manera puntual a tu cita.

Recuerda: si durante el examen se te sorprende utilizando dispositivos electrónicos o llevando a cabo alguna falta considerada grave, el examen te será cancelado.

BUAP®

HOY ESCRIBEN

G.MIRÓN

LAS SEGUNDAS PARTES POCAS VECES
SON BUENAS EN EL PUEBLA

M.CABALLERO

ESTE CLUB PUEBLA
NO ES PARA MÍ

Lunes, 5 de junio de 2023 ▪ Puebla, Pue. México ▪ Año 1, nº194 ▪ www.grada.mx ▪ Precio $7.00

GRADA

LAFC 1
LEÓN 3
GLOBAL

DEVUELVEN LA HEGEMONÍA

El Club León conquistó la CONCACAF Liga de Campeones, tras vencer de visita al LAFC de Carlos Vela (0-1; 1-3 global). "Hay que confiar en las capacidades del futbolista mexicano", señaló Nicolás Larcamón, tras obtener su primer título como entrenador. "Hoy demostramos que estamos un pasito por arriba de la MLS", afirmó el poblano Iván Moreno, quien dio la asistencia del gol que definió el campeonato. La Fiera logró el primer título internacional de su historia y, de paso, recuperó la autoridad en CONCACAF para la Liga MX. ¡Felicidades! P. 8

PERICOS

BARRIDA Y PALIZA

La "Novena Verde" se impuso en el Hermanos Serdán por pizarra de 0-7 a Guerreros de Oaxaca, para llevarse la serie. Gran actuación de Gabriel Ynoa, quien colgó el cero en 7 entradas. P. 4

NATACIÓN

LIDERAN LA TROPA

El representativo de natación poblano se colocó a la cabeza de la delegación estatal durante los Nacionales CONADE, tras conquistar 20 medallas (6 de oro, 6 de plata y 8 de bronce). P. 5

Merci, Karim: Benzema dice adiós al Real Madrid

"El Gato" deja al cuadro merengue tras defender la camisa blanca por 14 temporadas y ganar 25 títulos, entre ellos cinco Champions League.

FUTBOL INTERNACIONAL

Gerardo Cano
Fotos ***Internet***

Día emotivo y lleno de nostalgia en el Real Madrid, pues este 4 de junio, el cuadro merengue anunció la salida del delantero francés Karim Benzema luego de defender la playera merengue por 14 temporadas.

Mediante sus redes sociales, el máximo ganador de la UEFA Champions League informó en un comunicado que, por mutuo acuerdo, "el Gato" y la entidad de Chamartín, le ponían fin a su etapa.

"Real Madrid C.F. y nuestro capitán Karim Benzema han acordado poner fin a su brillante e inolvidable etapa como jugador de nuestro club", informó este domingo el Real Madrid en un comunicado.

El capitán del Real Madrid aún tenía un año de contrato luego de ganar el Balón de Oro en 2022 y con ello, hacer efectiva una cláusula de renovación automática.

En dicho texto, el Real Madrid reconoció la destacada trayectoria de su segundo máximo goleador histórico por 14 años, catalogándolo como una de sus máximas leyendas.

"Karim Benzema se ha ganado el derecho a decidir su futuro. El club, que le ha expresado su agradecimiento y todo su cariño a quien ya es una de nuestras más grandes leyendas".

Karim Benzema llegó al Real Madrid en 2009 con 21 años, procedente del Olympique de Lyon.

Con su salida, KB9 cierra la época dorada de la "BBC", como se le conoció al tridente ofensivo que conformó el francés junto al galés Gareth Bale y el portugués Cristiano Ronaldo, la cual conquistó cuatro Champions League entre 2014 y 2018.

Benzema deja un legado imborrable en la historia del club merengue luego de conquistar 25 títulos, ser el segundo máximo goleador histórico del Real Madrid, máximo asistidor del conjunto merengue y

PALMARÉS LEGENDARIO

5 Champions League
5 Mundiales de Clubes
4 Supercopas de Europa
4 Ligas de España
3 Copas del Rey
3 Supercopas de España
2o. máximo goleador del Real Madrid (353 goles)
Máximo asistidor del RM (143 asistencias)
Balón de Oro 2022
647 juegos en 14 temporadas

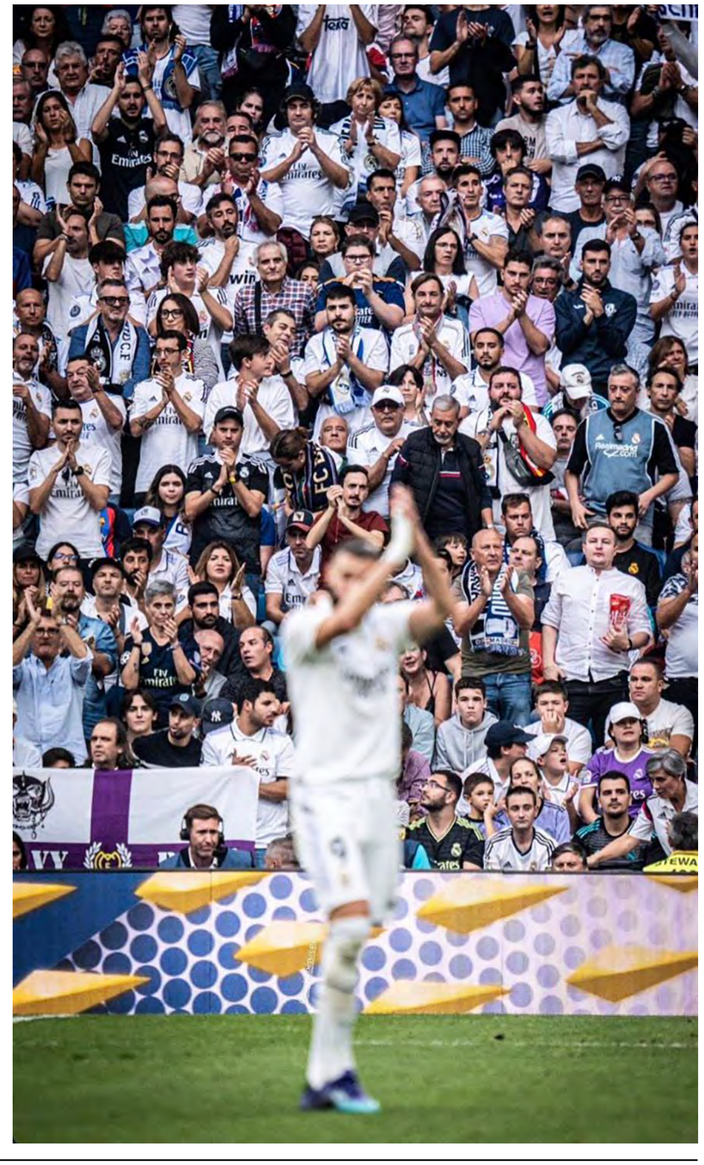

También dicen "adiós"

A la par de la protagonizada por Benzema, el Santiago Bernabéu también fue testigo de las despedidas de Marco Asensio, Mariano y Eden Hazard, quienes de igual manera dieron por terminado su ciclo en el conjunto madridista.

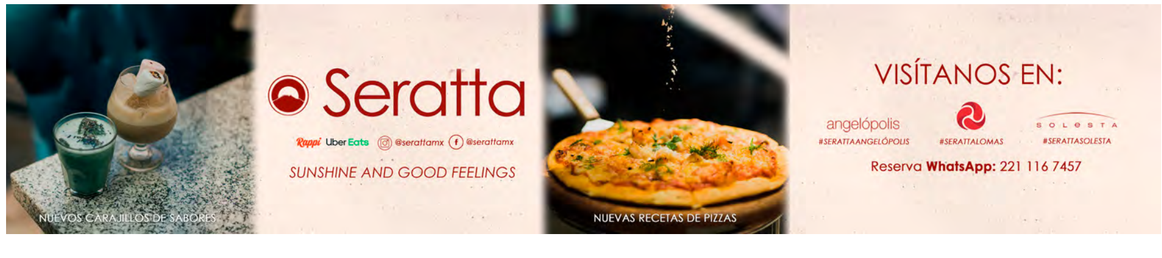

Atletismo y taekwondo de la UDLAP, con agenda apretada

La buena labor de estos representativos de los Aztecas provoca que la temporada 2022-2023 no pueda llegar a su fin, pues aún tienen compromisos por cumplir.

UDLAP

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

El buen trabajo que llevan a cabo los equipos de atletismo y taekwondo de los Aztecas de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) ha provocado que el fin de la temporada 2022-2023 se postergue unas semanas, pues los atletas de esta institución cholulteca aún tienen compromisos por cumplir.

Por principio de cuentas, el próximo miércoles arranca la Universiada Nacional en la disciplina del taekwondo, donde los dirigidos por Julio Álvarez tratarán de hacer buenos los pronósticos y traer diversas medallas para los Aztecas.

Serán 13 taekwondoines de la UDLAP los que estarán participando en la Universiada Nacional, 11 de estos para la modalidad de combate y 2 en poomsae.

"Tenemos un equipo muy competitivo, mentalizado para estar dentro de los mejores del país y estoy seguro que van a dar mucho orgullo (porque) vamos a estar peleando el pódium sin discusión", dijo Julio Álvarez.

El atletismo tiene una agenda un poco más cargada, pues los dirigidos por Pedro Tani, estarán tanto en la Universiada Nacional como en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).

En el Macro Regional CONADE 2023 de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Miriam Sánchez en 200 metros, Nadia Reyes en los 400 metros y Yire Sánchez en heptatlón obtuvieron el primer lugar.

En la segunda posición estuvieron Darío Domínguez en salto triple, Miriam Sánchez en 100 m, Hanna Osorio en 400 y 800 m, mientras que en tercero quedó Darío Domínguez en salto de longitud; Armando Ono ocupó el cuarto sitio del salto de longitud; y Ricardo Bolaños fue sexto en 200 y 400 m.

En relevo mixto 4x400 metros, integrado por Hanna Osorio, Miriam Sánchez, Gerardo Lomelí), y 4x100 m varonil, integrado por Armando Ono, Gerardo Lomelí, Ricardo Bolaños, la UDLAP logró el primer puesto.

Cabe señalar que en la Universiada este grupo de atletas representan a Puebla, por ello sólo se enlistan a tres corredores.

De estos resultados, quienes hayan obtenido el primer lugar y den las mejores marcas de cada prueba tendrán la oportunidad de ir a Villahermosa, Tabasco para competir del 21 al 24 de julio en los Juegos Nacionales CONADE.

Gustavo Mirón Reyes
@G_MironReyes

Las segundas partes pocas veces son buenas en el Puebla

Dicen que en el cine las segundas partes nunca son buenas. Esta máxima también puede ser aplicada al futbol, sobre todo en el Puebla de la Franja.

Cuando un jugador alcanza un máximo nivel con el Puebla, inmediatamente es negociado y vendido. Pero cuando este mismo jugador es recontratado por el Puebla años después, entonces es sinónimo de que está muy a la baja.

Esto es precisamente lo que se ve en estos momentos con el regreso del lateral colombiano Brayan Angulo, quien está prácticamente cerrado para regresar a jugar con la Franja, luego de que esta escuadra lo vendiera años atrás a los Xolos de Tijuana.

Cuando Angulo fue vendido al xolaje, venía de ser un jugador muy importante para el Puebla, un elemento sobresaliente y que no solo era titular indiscutible, sino hasta capitán de los poblanos.

El recorrido por la banda izquierda que presumía no se le vio en Xolos y muy pocas veces en Toluca, por lo que ahora, sin ser un jugador de élite, fue vendido por Toluca precisamente a la Franja.

Y es aquí donde llega el recuerdo de segundas partes que nunca fueron buenas y podemos mencionar, así de botepronto, a un Daniel Osorno, quien revivió su carrera en el Puebla en 2009 y luego fue vendido de inmediato al Atlas.

Con los Rojinegros hizo muy poco y fue regresado al Puebla, donde Osorno no solo no recuperó su nivel, sino que tuvo pocos minutos y terminó poniendo fin a su carrera tras abandonar por segunda vez a la Franja.

¿Qué decir de Gustavo Matías Alustiza? Un jugador que pese a tener números bajos, fue encumbrado por la afición, que montó en cólera contra la directiva del Puebla cuando el llamado "Chavo" fue vendido al Pachuca.

Tras fracasar con los Tuzos regresó a Puebla, donde no volvió a ser el jugador medianamente espectacular y fue vendido a los Rojinegros del Atlas, y después de deambular en Pumas regresó, otra vez, al Puebla, donde hizo poco menos que nada.

Un caso muy reciente es el de Omar Fernández, quien en su mejor momento fue vendido a León, para que sólo un año después regresara a Puebla, donde no mostró su mejor versión y terminó regresando a los Panzas Verdes.

Por estos motivos, en el Puebla de la Franja las segundas partes nunca son buenas.

Cumple Pericos con *barrida* y paliza a Guerreros

La "Novena Verde" se impone por pizarra de 0-7 a Oaxaca y se apunta la serie. Los emplumados contaron con gran actuación de Gabriel Ynoa durante siete entradas.

PERICOS

Gustavo Mirón Reyes
Fotos ***Cortesía***

Con una enorme actuación de Gabriel Ynoa, que colgó el cero en la pizarra durante siete entradas, los Pericos de Puebla derrotaron por pizarra de 0-7 a los Guerreros de Oaxaca, concretando la barrida y paliza sobre los oaxaqueños.

En duelo celebrado en el Parque Hermanos Serdán, la "Novena Verde" concretó la barrida con un buen desempeño en todas las líneas, triunfo que se fue dibujando desde la tercera entrada.

Y es que Gabriel Gutiérrez concretó un sencillo productor que mandó a Peter O'Brien a la caja registradora, concretando de esta manera el 0-1 para la novena emplumada, que aumentaría la ventaja en el quinto rollo.

Un out de sacrificio de Christian Adames permitió a Danny Ortiz llegar a home para concretar el 0-2 de los emplumados. En ese mismo episodio apareció Gabriel Gutiérrez para otro out de sacrificio, dejando las cosas 0-3 para Pericos.

La sexta entrada trajo otro par de carreras a favor de Pericos de Puebla, comenzando por Danny Ortiz, que con un elevado a jardín derecho provocó la anotación de Miguel Guzmán, dejando las cosas 0-4.

El buen momento de Chris Carter se mantuvo en este duelo, pues aún en el sexto rollo se mandó un sencillo productor para que Danny Ortiz concretara el 0-5 de la novena emplumada.

Pericos terminó la obra en la octava entrada por conducto primero de Peter O'Brien, quien con un doble mandó a Miguel Guzmán a la caja registradora, decretando el 0-6 de los locales.

La pesadilla para Guerreros terminó con Giancarlo Servín, quien con un doble generó carrera por parte de Peter O'Brien, decretando así el 0-7 de la "Novena Verde", que se quedó con el juego y con la serie.

Cinco medallas, cosecha de esgrima poblana

El equipo poblano de esta disciplina concluyó su participación en los Juegos CONADE con una medalla de bronce en florete varonil por equipos.

JUEGOS CONADE 2023

Gustavo Mirón Reyes
Foto ***Cortesía***

Terminó la participación de la selección poblana de esgrima dentro de los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) 2023, donde en la última jornada obtuvo la medalla de bronce en florete por equipos.

En el evento desarrollado en el Polideportivo Revolución de Guadalajara, Jalisco, el equipo integrado por José Hernández Limón, Óscar López Aguilar y Marco Antonio Monterrubio Palma tuvo una buena actuación que lo llevó a pelear por las preseas.

Finalmente, este equipo de florete por equipos, de la categoría 18-20 años, se adjudicó la medalla de bronce, con lo que el equipo de Puebla termina con una cosecha de cinco medallas dentro de estos Nacionales.

Puebla dividió estos metales en una de plata y cuatro de bronce, quedando cerca de conseguir una medalla de oro en la modalidad de estafeta.

La plata conseguida por Puebla fue producto del trabajo del equipo de estafeta, categoría 12-13 años, integrado por Virginia Aduana Ruiz, José S Aguilar Etchegaray, Ximena Camacho Ruiz, Mateo Castellanos Mendoza, Jorge E. Montiel Carmona y Maya I. Yahuitl Ariza.

En tanto, José Santiago Aguilar Etchegaray se quedó con el bronce en la categoría de 12-13 años de florete varonil, mientras que Marco Antonio Monterrubio Palma se colgó el metal de bronce en sable 18-20 años.

El equipo integrado por Ximena Camacho Ruiz y Maya I. Yahiitl Ariza, de la categoría 12-13 años de florete infantil, también se adjudicó el bronce.

Mismo caso que el ya mencionado metal de bronce obtenido por José Hernández Limón, Óscar López Aguilar y Marco Antonio Monterrubio Palma en florete varonil 18-20 años.

Natación se luce y *saca la cara* en Nacionales CONADE

Al sumar 20 medallas, 6 de estas de oro, la delegación de natación es hasta el momento el mejor representativo de la entidad en estos juegos, junto con gimnasia de trampolín.

JUEGOS CONADE 2023

Gustavo Mirón Reyes
Foto ***Cortesía***

Una gran actuación tuvo la delegación de Puebla de natación en los Juegos Nacionales de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) 2023, donde, junto con gimnasia de trampolín, se coloca como el mejor representativo de la entidad.

En total, Puebla sumó 20 medallas en las competencias de natación que se llevaron a cabo en Guadalajara, preseas que fueron divididas en 6 de oro, 6 de plata y 8 de bronce, contando con algunos atletas que se deben seguir de cerca.

En la última jornada de natación de estos Nacionales 2023, Puebla obtuvo sus cuatro últimas medallas, comenzando por Santiago Custodio Alcàntara, quien se colgó la plata en la categoría 15-16 años de los 200 metros mariposa.

Posteriormente, Custodio Alcántara obtuvo la presea dorada en la categoría 15-16 años de los 800 metros libres.

Por su parte, Ricardo Nájera Nayet conquistó el bronce en la categoría 19-21 años de los 200 metros mariposa, mientras que Jaime Hernández Zapata, Miguel Ángel Aguilar Guerra, Ricardo Nájera Mayet y Santiago Blanco Güido conquistaron la plata en relevos 4x100.

De esta manera, se debe hacer mención especial a tres atletas que se colgaron diversas medallas en estos Nacionales CONADE, comenzando por Santiago Custodio Alcàntara, quien entre preseas individuales y por equipos obtuvo 6 medallas, divididas en 3 de oro, 1 de plata y 2 de bronce.

También debemos resaltar la labor de Santiago Blanco Güido, quien se colgó 6 preseas, divididas en 1 de oro, 3 de plata y 2 de bronce.

Finalmente se debe reconocer el trabajo de Kharlos Sócrates Frías Ramírez, que brilló con luz propia y obtuvo tres medallas de manera individual, divididas en 2 de oro y 1 de bronce.

Puebla gana plata y galardón por mejor coreografía en nacional Jumper Evolution

La celebración incluye eventos masivos, certificaciones y el tradicional Concurso Nacional de Coreografías, temático de musicales de película, en donde los practicantes de diferentes estados de la República se preparan para presentar su rutina.

POLIDEPORTIVO

GRADA
Fotos ***Cortesía***

El equipo de Puebla logró la medalla de plata y premio como mejor coreografía en el torneo nacional Jumper Evolution, campeonato realizado con el objetivo de promover e impulsar la práctica deportiva.

El representativo poblana se hizo con las distinciones con la temática de Aladdín, gracias al desempeño, disciplina y trabajo de cada una de las participantes.

En dicha rutina, al ser un deporte de apreciación, los jueces nacionales e internacionales calificaron aspectos como: salto, coordinación, artística, dificultad, ejecución, vestuario, diseño de coreografía, figuras y, desde luego, el buen uso de las botas Jumper 1.

Cabe destacar, Jumper Evolution celebra su aniversario en diferentes sedes de la República, siendo Puebla la encargada de fungir como anfitrión de esta tercera edición.

La celebración incluye eventos masivos, certificaciones y el tradicional Concurso Nacional de Coreografías, temático de musicales de película, en donde los practicantes de diferentes estados de la República se preparan para presentar su rutina.

CON INNOVACIÓN

Jumper Evolution es el principal distribuidor de las innovadoras botas de rebote: jumpers de Aerower, destinadas a la práctica deportiva denominada JUMPLE, del área del fitness con representación internacional.

¡FELICIDADES!

Cecilia Vallejo
Ely Mendez
Gisell Ávila
Karla Galaviz
Karla Ramírez
Patricia Fuentes
Sugey Alonso
Valeria Santander
Coach: Magda Cueva
#FeelTheDifference

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición del Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, del **expediente 53/2023**, referente a Juicio de Usucapión promovido por MARISOL MENDOZA PEREZ respecto del bien inmueble identificado como PREDIO URBANO UBICADO EN EL BARRIO DE SAN SEBASTIÁN, Y QUE ACTUALMENTE SE IDENTIFICA COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO 702 DE LA AVENIDA VICENTE GUERRERO, QUE HACE ESQUINA CON CALLE 7 SUR, DEL BARRIO EL CONVENTO DEL MUNICIPIO DE TECAMACHALCO, PUEBLA, en contra de CRISTINA CIRILO PEREZ, así como en contra de TODO EL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR, mediante tres edictos consecutivos que se publicaran en el periódico "INTOLERANCIA", apercibiendo a los posibles interesados para que comparezcan a juicio dentro del término de doce días contados a partir de aquel en que se realice la última publicación, bajo el apercibimiento, que en caso de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo realizándose las posteriores notificaciones mediante lista y debiendo cumplir en todo caso su primer escrito con las exigencias de ley. Que así lo proveyó el Maestro Joaquín Luis Fernando Cornejo Huesca, Juez del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla, ante el Abogado Gerardo Arvide Gómez, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.
Diligencia adscrita al Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecamachalco, Puebla.
Abog. Angelica María Campos Orta.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, **EXPEDIENTE NÚMERO 212/2022**, JUICIO **RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, PROMUEVE **ELOY CUAUTLE ZITLAL**, EN CONTRA DEL REGISTRO ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE **SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA**, PARA CORREGIR EL ACTA DE NACIMIENTO DEL **PROMOVENTE,** COMO NOMBRE CORRECTO **ELOY CUAUTLE ZITLAL**, ASÍ MISMO SE DEBE ADICIONAR A LA MENCIONADA ACTA DE NACIMIENTO EL APARTADO DONDE DICE **FECHA DE NACIMIENTO** QUE DICE "22 DE NOVIEMBRE" DEBIENDO ANOTARSE CORRECTAMENTE **22 DE NOVIEMBRE DE 1954,** EN CUANTO **LUGAR DE NACIMIENTO** SE OMITIÓ SEÑALARLO DEBIENDO ADICIONARSE **SAN FRANCISCO ACATEPEC, SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA.** SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA Y SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, APERCIBIDOS DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO, LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA.
SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA, A 03 DE MAYO DE 2023
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.
JUAN JOSÉ ROMERO BALDERAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha DIECISÉIS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, **expediente 202/2023** Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NADIA ZENTENO DOMÍNGUEZ, denunciado por REGINA DOMÍNGUEZ ORTIZ e IGNACIO ZENTENO PADRÓN convoquese a quien se crea con derecho, para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurran por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien puede desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en secretaria Non copia de traslado y auto admisorio.
Puebla, Puebla a veintidós de mayo de dos mil veintitrés.
LA DILIGENCIARIA NON
ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARÍA.
Disposición Jueza Municipal de Atlixco, Puebla, **JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO,** promovido por **ENRIQUE ROSAS Y DELGADO**, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS ATLIXCO, PUEBLA; **Expediente número 23/2023,** de auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, convoquese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO en término de tres días contados a partir del día siguiente de la fecha de la última publicación, comparezca a deducir sus derechos, apercibidos de no hacerlo se señalara día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, quedando en la diligenciaria, copias simples de la demanda que se provee.
ATLIXCO, PUEBLA, A TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
LIC. BERENICE MORALES SERRANO.
DILIGENCIARIA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, TECAMACHALCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Civil de Atlixco, Puebla. **Expediente 1938/2012.** Juicio Ordinario Mercantil iniciado por BBVA Bancomer S. A. IBM, Grupo Financiero BBVA Bancomer y continuado por PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A. DE C.V. a través de su apoderada legal Alma Mariana Rodríguez Juárez. Autos de fecha 26 de Octubre de 2022, 03 de Abril de 2023, 13 de Abril de 2023 y 11 de mayo de 2023, cito a Usted a las ONCE HORAS DEL DÍA DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que comparezca a C. ALEJANDRA MERCADO GRANADOS debidamente identificada ante Diligenciario par adscrito a este Juzgado, sito en Avenida Revolución número 4202, Colonia El León, Atlixco, Puebla, para ser requerida del pago de la cantidad de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS, CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA NACIONAL, con números al 31 Octubre de 2014, condenado en la resolución de fecha 17 de Abril de 2015; apercibida de no hacerlo, deberá señalar bienes suficientes a fin de garantizar el pago de dicha cantidad, y en caso de que no lo haga, el derecho será trasladado a la parte actora a fin de que señale bienes propiedad de la demandada. Asimismo, para ser notificada del auto de fecha 26 de octubre de 2022 que admitió la planilla de liquidación de sentencia formulado por la actora por la cantidad de $615,731.78 M. N. (seiscientos quince mil setecientos treinta y un pesos 78/100 moneda nacional) con apercibimiento de no hacerlo, tendrá por perdido el derecho que pudo haber ejercitado, quedando el traslado correspondiente a su disposición en las instalaciones de este juzgado.
Atlixco, Puebla a 18 de mayo de 2023.
C. DILIGENCIARIO
LIC. MARIO ANGEL CABRERA LOPEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
En cumplimiento al auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintitrés emplácese a todas aquellas personas créanse con derecho, del inmueble materia del presente juicio identificado como **LA TOTALIDAD DEL LOTE MARCADO CON EL NÚMERO 6 (SEIS), DE LA MANZANA (26) VEINTISEIS, DE LA ZONA 1 (UNO), ACTUALMENTE CALLE ALDAMA SUR NÚMERO 7 (SIETE) COLONIA LA GLORIA PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE CIUDAD SERDAN, PUEBLA;** el cual cuenta con medidas, colindancias siguientes: **AL NORESTE:** MIDE 50.70 MTS. (CINCUENTA METROS CON SETENTA CENTÍMETROS) Y COLINDA LOTE NÚMERO 5 CINCO; **AL SURESTE:** MIDE 12.50 MTS (DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDAN CON CALLE ALDAMA SUR; **AL SUROESTE:** MIDE 50.55 MTS. (CINCUENTA METROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTÍMETROS) Y COLINDA LOTE NÚMERO 25 VEINTICINCO; **AL NOROESTE:** MIDE 12.50 MTS (DOCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS) Y COLINDAN CON LOTE NÚMERO 12; Con una superficie de 633 m2 metros cuadrados; para que contesten la demanda dentro del término de **doce días**, última publicación, señalen domicilio recibir notificaciones, en caso de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y cuyas notificaciones posteriores serán por lista. **RECONVENCIÓN DE JUICIO DE USUCAPIÓN,** promovido por **FIDELIA MORENO CANCINO, expediente número 102/2022,** ante este JUZGADO DISTRITO JUDICIAL CHALCHICOMULA, quedando copias de traslado en esta secretaria.
CHALCHICOMULA, PUEBLA; MAYO 18 DE 2023.
DILIGENCIARIO
LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN PUE. DILIGENCIARÍA PAR.
A TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHO
Disposición del Juez Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, mediante auto de inicio de fecha ocho de febrero del dos mil veintitrés, **expediente 54/2023 JUICIO USUCAPIÓN E INMATRICULACIÓN,** emplácese a **TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO,** mediante tres edictos consecutivos, haciéndosele saber que tienen un término de **DOCE DÍAS** siguientes de aquel en que se realice la última publicación para contestar demanda; apercibido que, de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo. PROMUEVE EVANGELINA EDUARDO JIMÉNEZ en contra de JESÚS MIGUEL OLIVIER TOBÓN Y MARÍA DEL CARMEN PÉREZ FORMARIZ. **RESPECTO DE UNA FRACCIÓN SEGREGADA DE LA FRACCIÓN DE TERRENO DEL ANTIGUO RANCHO FIGUEROA, ACTUALMENTE ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES VEINTE ORIENTE Y PROLONGACIÓN DE LA UNO NORTE, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA,** con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide 15.20 metros, colinda con calle veinte oriente; AL SUR: Mide 18.08 metros, colinda con María Isabel Contreras Valencia; AL ORIENTE: Mide 26.85 metros en tres líneas rectas, la primera va de norte a sur en 17.12 metros y colinda con Gabino Gómez Barragán y Evangelina Eduardo Jiménez; la segunda va de poniente a oriente en 3.22 metros y colinda con Gabino Gómez Barragán y Evangelina Eduardo Jiménez y la tercera va de norte a sur en 6.51 metros y colin a con Mario Gómez Barragán; AL PONIENTE: Mide 23.44 metros, colinda con prolongación de la uno norte. Quedando a su disposición en Secretaría Par del juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
DILIGENCIARÍA DEL JUZGADO
LIC. ANA MARÍA SALAS SERRANO
TEHUACÁN, PUEBLA, A 31 DE MAYO DEL 2023

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO FAMILIAR DEL ESTADO DE PUEBLA.
A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Familiar de Huejotzingo Puebla, auto de fecha veinticinco de abril de dos mil veintitrés, **Expediente 0660/2023**, Juicio RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO número 00357 de fecha de registro veintiocho de Mayo de mil novecientos ochenta y siete, del juzgado del Registro Civil de Huejotzingo, Puebla, promueve DAVID SARMIENTO SANCHEZ en contra del JUZGADO DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO, PUEBLA; reportándose respecto al nombre David SARMIENTO RAMIREZ, siendo, para quedar DAVID SARMIENTO SANCHEZ siendo que el nombre de los padres es ELOY SARMIENTO RAMIREZ Y MARIA NOEANORA JOSEFINA SANCHEZ PIEDRAS, se ordena emplazar a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, en termino de TRES DÍAS, contando a partir del día siguiente de la última publicación, se presente ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibiendo a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones subsecuentes, aun las de carácter personal, se les hará por lista asimismo se continuara con el procedimiento; dejando copias del traslado y auto de inicio a disposición de la secretaria Par de este juzgado.
Huejotzingo, Puebla a treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
EL DILIGENCIARIO
LICENCIADO ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL CIVIL Y PENAL, TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA.
Disposición JUZGADO MUNICIPAL DE TEPATLAXCO DE HIDALGO, PUEBLA, **Exp. 29/2023**, por acuerdo de fecha diecinueve de abril del año dos mil veintitrés, Convóquese a juicio especial de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, que promueve AUDENCIO SALAS LAUREANO, y/o AUDENCIO SALAS LAURIANO, debiendo quedar como dato correcto; AUDENCIO SALAS LAUREANO, contra Juez del Registro del Estado Civil de Tepatlaxco de Hidalgo, ordénese emplazar a quienes tengan derecho contradecir demanda, termino tres días después de la última publicación, para efecto de comparecer a este juzgado a deducir derechos
Tepatlaxco de Hidalgo, Puebla, a veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.
La C. Diligenciaria
Lic. Teresa Castillo Salazar

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez **PRIMERO** Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 15 de mayo de 2023, **expediente 329/2023** JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve PETRA AGUILAR CARLOS, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE HUATLATLAUCA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda; debiendo asentar como nombre correcto **"PETRA AGUILAR CARLOS",** como fecha de nacimiento correcta **25 DE ABRIL DE 1937"** y como lugar de nacimiento correcto **"MUNICIPIO DE HUATLATLAUCA",** córrase traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la oficialía de este Juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo será señalado día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 29 DE MAYO DE 2023.
DILIGENCIARÍA
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y DE DEFENSA SOCIAL DE TETELA DE O., PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL TETELA, PUEBLA; CUMPLIMIENTO AUTO 24 ENERO 2023 ORDENA: EMPLÁCESE PERSONAS CREÁNSE DERECHO: PREDIO RUSTICO "CUATEPETZINTAN" UBICADO OMETEPETL, TETELA DE OCAMPO PUEBLA MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORTE: 12.38 METROS COLINDA CON EVENCIA LEAL LÓPEZ. ESTE: 2 16.16 METROS LÍNEA QUEBRADA EN 7 TRAMOS Y COLINDA CON BEATRIZ CRUZ MÉNDEZ Y MARGARITA ZAMITIZ LUCAS. SUR: 214.47 METROS EN LÍNEA QUEBRADA EN 2 TRAMOS COLINDA CON JACINTO ZAMITIZ LÓPEZ Y PAULA RIVERA RIVERA. OESTE: 265.86 METROS COLINDA CON EVENCIA LEAL LÓPEZ. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2- 31-92.04 HA. CONTESTEN DEMANDA DOCE DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN, SEÑALEN DOMICILIO DE NOTIFICACIONES, NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES POSTERIORES LISTA, TRASLADO SECRETARIA. JUICIO USUCAPIÓN ACTOR ERIKA MARTÍNEZ LEAL **EXPEDIENTE: 20/2023**
TETELA DE OCAMPO, PUEBLA 24 DE ENERO 2023.
LIC. VÍCTOR ZAMITIZ LUNA.
DILIGENCIARIO DEL JUZGADO DISTRITO JUDICIAL TETELA, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Primero Familiar Capital, **Expediente 283/2023**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve ANTONIO SANTOS CASTILLO en contra del juez del registro del estado Civil de las personas de san Jerónimo Caleras, Puebla, córrase traslado a aquellas personas créanse derecho contradecir demanda término tres días contados a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos no hacerlo, será señalado día y hora para desahogar audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia, copias traslado oficiales. Refiérase al nombre correcto MARCO ANTONIO SANTOS CASTILLO y no ANTONIO SANTOS CASTILLO. Así como lugar de nacimiento PUEBLA, PUEBLA, ordenado mediante auto de fecha veintiocuatro de abril de dos mil veintitrés.
Puebla de Z., a 15 de mayo del 2023.
DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEXTO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 256/2023, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, CONVÓQUESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA DE LA SUDESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **JAVIER MORALES Y RIVERA,** ORIGINARIO Y VECINO DE PUEBLA, PUEBLA, A DEDUCIR DERECHOS **EN TÉRMINO** IMPRORROGABLE DE DIEZ DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN ORDÉNESE **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ Y BUSTAMANTE**, ALBACEA PROVISIONAL Y OTROS, AUTO DE FECHA VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE NÚMERO 256/2023,** COPIAS TRASLADO SECRETARIA DE ESTE JUZGADO.
PUEBLA, PUEBLA, A VEINTISÉIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRÉS
DILIGENCIARIO PAR.
ABOGADO JOSÉ LUIS CARRETERO MIHUALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
Disposición del Juez Primero de lo Familiar de la Ciudad de Puebla **EXPEDIENTE 299/2023**, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE DEFUNCIÓN DE JESÚS CELERINO CASTAÑON CANEDO, PROMOVIDO POR MARÍA CELIA CONGDEN MARTÍNEZ MORENO, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA Y DE TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA 4 DECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ATENDIENDO A QUE DEL EXPEDIENTE ANTES INDICADO SE ADVIERTE QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 750 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PARA EL ESTADO CORRASE TRASLADO A AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS EN CONTRADECIR LA DEMANDA MEDIANTE TRES EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR MANERA CONSECUTIVA EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO IMPRORROGABLE DE TRES DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DICE: PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA, QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
PUEBLA, PUEBLA A 30 DE MAYO DE 2023.
C. DILIGENCIARIO NON.
LIC. EDILBURGA CUERVO MARTÍNEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TEHUACAN, PUE.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil del distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve LEOVIGILDA LÓPEZ RODRIGUEZ, Juicio de Usucapión **expediente 195/2023**. Emplácese a TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO respecto de predio urbano que se encuentra ubicado en AVENIDA NACIONAL ORIENTE NÚMERO DIEZ, JOSÉ MARÍA PINO SUAREZ, mismo que se encuentra ubicado en el municipio de TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE. MIDE 9.68 METROS Y COLINDA CON AVENIDA NACIONAL ORIENTE, AL SURESTE, - MIDE 27.73 METROS LINEA QUEBRADA EN SIETE TRAMOS CON ZENON HERNANDEZ GUILLERMO, 1.55 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO. AL SUROESTE. - MIDE 10.01 METROS Y COLINDA CON L. C. MARICELA HERNANDEZ GUILLERMO, 10.02 METROS LINEA QUEBRADA EN TRES TRAMOS Y COLINDA CON LA C. REYNA HERNANDEZ GUILLERMO, AL NOROESTE. MIDE 18.35 METROS Y COLINDA CON LA C. CARLOTA GUILLERMO LOPEZ, DANDO UNA SUPERFICIE DE 190.19 M2 (CIENTO NOVENTA PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS), y termino de doce días a partir de la última publicación de edicto para contestar demanda. En caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, se continuará el procedimiento y subsecuentes notificaciones por lista o estrados, copias traslado secretaria juzgado. Tehuacán, Puebla a 30 de mayo del año dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO
LIC. ANGEL BAUTISTA ANGELES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL. SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN JUEZ MUNICIPAL DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ORDENADA AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE NÚMERO 194/2023**, JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR IRENE RODRÍGUEZ MENESES, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN MARTÍN, TEXMELUCAN, PUEBLA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO A LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE IRENE RODRÍGUEZ MENESES, EL CUAL SE PRETENDE RECTIFICAR Y SUPRIMIR A FIN DE ACEPTAR COMO NOMBRE CORRECTO IRENE RODRÍGUEZ MENESES, Y NO ASÍ COMO APARECE EN EL CUERPO DEL ESCRITO MARÍA IRENE RODRÍGUEZ MENESES, EN EL APARTADO DE FECHA DE NACIMIENTO SE ASENTÓ "18 DEL ACTUAL", SIENDO LO CORRECTO "18 DE SEPTIEMBRE DE 1961, EN EL APARTADO LUGAR DE NACIMIENTO SE ASENTÓ, "EN SU CITADO DOMICILIO", SIENDO EN EL LUGAR DE NACIMIENTO CORRECTO SAN BALTAZAR TEMAXCALAC, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CORRIENDO TRASLADO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO, A FIN QUE DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR CONFORMES CON LA DEMANDA PRESENTADA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARÁ POR LISTA DE ESTE JUZGADO, TRASLADO CORRESPONDIENTE DE DEMANDA, DOCUMENTOS Y ANEXOS Y AUTO DE FECHA TREINTA DE MAYO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DISPOSICIÓN A LA SECRETARIA.
SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA A 01 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
LIC. DIÁDALUPE ROMERO FLORES.
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Jueza de la Municipal del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla. Auto de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés. **Expediente 28/2023** relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por GUADALUPE ROSALES CASTILLO en contra de JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE ATLIXCO, PUEBLA, convóquese a todo aquel que se crea con derecho para que en término de TRES DÍAS siguientes de la última publicación comparezcan por escrito deducir derechos, quedando en diligencias de este Juzgado copias de la demanda y documentos, apercibidos de no hacerlo, será señalado día y hora para audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia.
Atlixco, Puebla a treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
LA DILIGENCIARIA
Verenice Morales Serrano.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, TECALI, PUEBLA, DILIGENCIARIA.
Disposición Juez Civil de Tecali de Herrera, Puebla, emplácese a quienes se crean con derecho contradecir demanda Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve MAURO PERALTA SÁNCHEZ; respecto del acta número 28, del libro 01, de fecha 21 de marzo de 1966, expedida por el Juzgado del Registro Civil de las personas de Santo Tomas Hueyotlipan, Puebla; término tres días siguientes última publicación manifiesten lo que su interés convenga. **Exp. 268/2023.**
Tecali de Herrera, Puebla, a treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.
DILIGENCIARIO.
LIC. CARLOS FLORES ZAYAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARÍA, PUEBLA. PUE.
POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ DEL QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, **EXPEDIENTE 366/2023** SE ENCUENTRA RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS RAÚL SÁNCHEZ VALENCIA Y/O RAÚL SÁNCHEZ VALENCIA Y OLGA HERNÁNDEZ SANDOVAL. PROMUEVEN MARGARITA CAMPOS Y GÓMEZ en su carácter de apoderada legal de RAÚL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, NANCY MARÍA DE LOURDES DÁVILA DOGER en su carácter de apoderado legal de MA. ARACELI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, LAURA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, OLGA LUZ SÁNCHEZ HERNÁNDEZ Y JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, SE ORDENA PUBLICAR UN EDICTO EN EL PERIÓDICO "INTOLERANCIA" CONVOCANDO A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA LEGÍTIMA, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS, QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN, SE PRESENTEN ANTE ESTA AUTORIDAD A CONTRADECIR CON JUSTIFICACIÓN DICHA DEMANDA QUEDANDO EN LA OFICIALÍA DE ESTE JUZGADO COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE APERCIBIDAS QUE DE NO HACERLO SERÁN SEÑALADOS DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.
PUEBLA, PUEBLA, A TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.
DILIGENCIARIO PAR
LIC. GABRIEL JUSTINO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
DILIGENCIARIO PAR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, PODER JUDICIAL, CHOLULA, PUEBLA.
A QUIEN SE CREA ESTE DERECHO.
Disposición Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla. Auto de fecha treinta de mayo de dos mil veintitrés, **expediente número 588/2023**, Juicio de Usucapión e Inmatriculación. Promueve ROSA VALENCIA CORTES, respecto de una fracción del bien inmueble denominado "XAXALPA" ubicado en el municipio de San Pedro Tlaltenango, Estado de Puebla, actualmente una fracción del inmueble denominado "XAXALPA", ubicado en Privada Rea de San Pedro, número cuatro, Tlaltenango, Puebla, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide veintitrés metros con seseta y siete centímetros, colinda con Felipe Juárez Lauro; AL ESTE: mide diez metros con cincuenta y cuatro centímetros línea quebrada en tres tramos con Privada Real de San Pedro; AL SUR: mide veintiocuatro metros con cuarenta y nueve centímetros, colinda con Ezequiel Pérez Juárez; AL OESTE: mide nueve metros con noventa y un centímetros, colinda con Hildeberto Ramos Rodríguez. Se emplaza a TODO AQUEL QUE SE CREA C

Miguel Caballero
@doncabitos

Este Club Puebla no es para mí

Las áreas comerciales de los clubes de fútbol –como de cualquier otra entidad deportiva profesional –buscan generar, principalmente, marca o dinero. La industria es fría, calculadora y no da tregua. Por ello, a través de narrativas que les permitan acercarse con sus seguidores (clientes), lanzan estrategias que cumplan con alguno de dichos objetivos (de preferencia, los dos).

La Franja, por supuesto, no es la excepción. La reciente campaña ("El Club Puebla no es para ti"), fiel a la esencia que caracteriza a la actual administración desde su llegada (a mediados de 2017, aproximadamente), en un término bien entendido, apostó por una agresividad que incentivara la venta y renovación del Franjabono.

A través de un racional, a priori, justificable, la estrategia tiene como objetivo 'picar' el orgullo de la afición por defender lo suyo a capa y espada, con todo y contra todos (incluso contra ellos mismos); demostrar que, a diferencia de los aficionados de ocasión, adquirir el pase por la totalidad del torneo sin importar los malos ratos del equipo es lo que define a un fanático puro de la Franja.

Hasta ahí, todo camina en orden y con cierto sentido: el verdadero aficionado está en las buenas y en las malas, por el escudo y no por los resultados, juegue quien juegue y lo dirija quien lo dirija. Sin embargo, dentro de este conocido discurso, existe un pequeño pero trascendental matiz que lo hace endeble.

Lejos de ponerla en posición de víctima o ser condescendiente con ella (en anteriores columnas he dejado muy en claro que si sigue aquí es porque quiere y nadie la está engañando), lo cierto es que la afición del Puebla es una de las más maltratadas del fútbol mexicano.

A lo largo de los casi ochenta años de existencia del equipo, en diversas ocasiones y sin deberla ni temerla, el fanático de la Franja ha tenido que 'poner la otra mejilla' ante un sinfín de errores, irresponsabilidades, desdenes, negligencias y castigos por parte de quienes lo manejan (en la realidad y en lo ficticio; para la lente fotográfica y en lo oscurito); y a pesar de ello, sin ser en lo absoluto una de las más numerosas de la esfera nacional ni contar con un gran respaldo mediático, hasta donde se lo han permitido, se mantiene en pie.

Por ello es que la superioridad moral de esta campaña contra la afición tendría mayor sentido si no fuera el mismo club el que, torneo tras torneo, se enfocara más en ponerla en su contra, colocando al mejor postor a cada uno de los futbolistas que logran destacar y con quienes los aficionados establecen vínculos que les son arrebatados sin la menor contemplación.

O tal vez, si no fuera la propia dirigencia del club que desde sus despachos sumamente alejados de la entidad poblana, hicieran lo imposible por enfriar el ánimo de los fanáticos y poner en tela de juicio las buenas intenciones del proyecto; incluso, alardeando como un gran favor el hecho de que el equipo se mantiene en el máximo circuito. A este paso, no tardaremos demasiado en 'darnos de santos' porque la franquicia se mantiene en Puebla.

"El fanatismo tiene el defecto de achicar el recinto mental... No debe extrañarnos. Los hinchas de fútbol hacen y dicen cosas de hincha de fútbol. Más grave es cuando esa falta de visión global la tienen los directivos, que se concentran tanto en los intereses propios, que ponen en peligro hasta el negocio. Suelen olvidarse de algo elemental: que la primera obligación del directivo de un club de fútbol es cuidar tanto del fútbol como del club que representan. Velar por el club es velar por el presente; velar por el fútbol es velar por el futuro. Como siempre, cuestión de perspectiva", menciona el célebre y –casi –siempre atinado Jorge Valdano en su libro *Fútbol: el juego infinito* (Penguin Random House, 2020).

Si el haber querido disfrazar las carencias del torneo anterior con una falsa continuidad de la "Identidad Puebla" resultó un absoluto despropósito, el atacar a los aficionados que por cariño y amor a la Franja reclaman una mejor gestión y tener nuevamente un equipo digno y competitivo, más que una estrategia irreverente y contestataria, corre un riesgo muy alto de lucir soberbia, irrespetuosa, insensible, falta de autocrítica e ignorante. Y bajo ese peculiar panorama, definitivamente, será un alivio decir que "este Club Puebla no es para mí".

La Fiera de Larcamón y Moreno es campeón continental

El Club León del estratega de la Franja, Nicolás Larcamón, fue ampliamente superior al cuadro del LAFC de Carlos Vela y con un triunfo a domicilio (0-1; 1-3 global), conquistó la CONCACAF Liga de Campeones. El poblano Iván Moreno dio la asistencia para el gol de Di Yorio, que sentenció el título.

ESPECIAL GRADA

GRADA
Arte ***Osvaldo López***

El Club León de Nicolás Larcamón e Iván Moreno –ex director técnico y futuro exfutbolista de la Franja, respectivamente –se hizo con el campeonato de la CONCACAF Liga de Campeones en su edición 2023, tras derrotar a la escuadra del LAFC de la Major League Soccer (MLS) de Estados Unidos por la mínima (0-1; 1-3 global).

La anotación que le dio el título a la escuadra de la Fiera corrió a cargo del delantero argentino Lucas Gabriel Di Yorio, durante la primera mitad.

Corría el minuto 20 del encuentro cuando una internada por el sector derecho del poblano Iván Moreno derivó en un centro en diagonal que encontró al ariete sudamericano; con la colaboración del arquero del LAFC, John McCarthy y un remate trompicado de derecha por parte de Di Yorio, los Panzas Verdes se pusieron por delante en los cartones, ampliando la ventaja obtenida en el duelo de ida (0-1).

Los esmeraldas, de amplio dominio en la primera mitad, siguieron insistiendo sobre el arco de los angelinos, que apenas y podían realizar arribos al área de la Fiera, depositando todas sus esperanzas en alguna genialidad del mexicano Carlos Vela.

Sin embargo, "Carlitos" estuvo muy lejos del nivel esperado y de no ser por algunas intentonas esporádicas, pasó por desapercibido en el juego; tanto así, que a los 60 minutos salió de cambio.

En la recta final del juego, la escuadra del LAFC comenzó a inquietar un poco más el arco leonés, pero la figura de Rodolfo Cota se hizo presente y con gran experiencia, el arquero mexicano tiró por la borda los intentos de peligro por parte de los angelinos.

La opción más clara llegó a los 94 minutos por conducto de Tillman, quien recibió un servicio largo desde el costado izquierdo y remató de cabeza dentro del área esmeralda, pero la pelota quedó en manos nuevamente de Cota.

Con marcador de 1-3 global, la escuadra del Club León conquistó por primera vez en su historia el título de la CONCACAF Liga de Campeones y ganó su boleto a la próxima edición del Mundial de Clubes 2023.

N. LARCAMÓN
DT Club León

"EL FÚTBOL MEXICANO ES MUY RESPETADO. HAY QUE TENER MAYOR MESURA Y, SOBRE TODAS LAS COSAS, CONFIAR EN LAS CAPACIDADES DEL FUTBOLISTA MEXICANO. TENEMOS MUCHAS FORTALEZAS"

LOS CAMPEONES

10 ÚLTIMOS 'CONCACHAMPIONS'
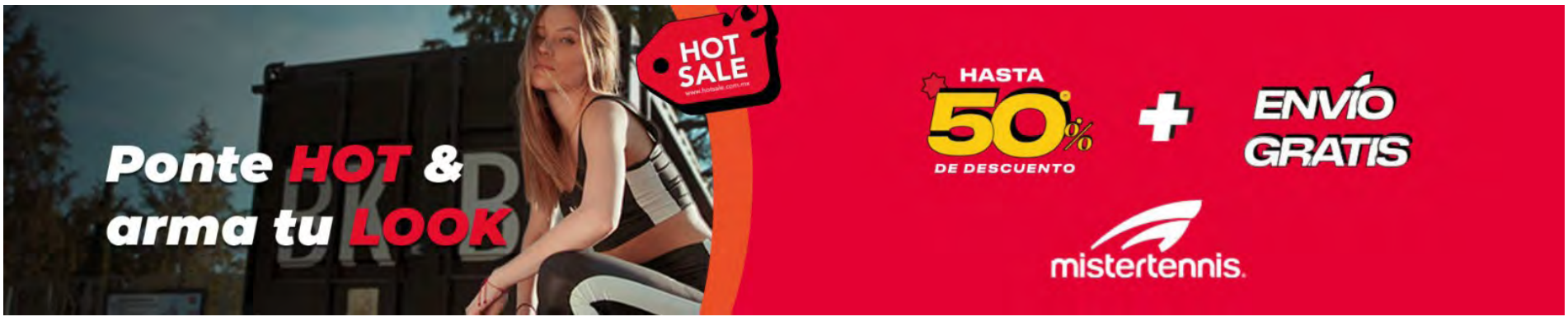
2014	Cruz Azul
2015	América
2016	América
2017	Pachuca
2018	Guadalajara
2019	Monterrey
2020	Tigres
2021	Monterrey
2022	Seattle
2023	León